



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

DIRECCIÓN DE POSGRADOS

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN OPCIÓN AL TÍTULO DE MAGISTER EN PLANEAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVOS

“GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA NIÑOS/NIÑAS Y ADOLESCENTES, ASOCIADAS A UNA DISCAPACIDAD. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS EN EDUCACIÓN INCLUSIVAS PARA LOS DOCENTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCAL PATRIA”

AUTORA:

MARTÍNEZ NIETO, Irma María

TUTOR:

M.Sc. GARZÓN GONZALES, Johana A

**LATACUNGA – ECUADOR
OCTUBRE 2018**



AVAL DEL TRIBUNAL DE GRADO

En calidad de Miembros del Tribunal de Grado aprueban el presente Informe del Proyecto de Investigación y Desarrollo de posgrados de la Universidad Técnica de Cotopaxi; por cuanto, el posgraduado: MARTÍNEZ NIETO, IRMA MARÍA, con el título de tesis: “GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA NIÑOS/NIÑAS Y ADOLESCENTES, ASOCIADAS A UNA DISCAPACIDAD. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS EN EDUCACIÓN INCLUSIVAS PARA LOS DOCENTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCAL PATRIA”. Ha considerado las recomendaciones emitidas oportunamente y reúne los méritos suficientes para ser sometido al acto de Defensa.

Por lo antes expuesto, se autoriza realizar los empastados correspondientes, según la normativa institucional.

Latacunga Octubre, 2018.

Para constancia firman:

.....
PhD. Edwin Vaca
C.I. 0501528897
PRESIDENTE

.....
M. Sc. Pablo Barba Gallardo
C.I. 1719308148
MIEMBRO

.....
M. Sc. Rosa Terán
C.I. 1704135118
MIEMBRO

.....
M. Sc. Paola Defaz
C.I. 0502632219
OPONENTE

CERTIFICADO DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor del Programa de Maestría en Planeamiento y Administración Educativos del Trabajo, cohorte 2014, nombrado por el Honorable Consejo de Posgrados de la UTC.

CERTIFICO

Que he analizado el Proyecto de investigación y desarrollo titulado de **“GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA NIÑOS/NIÑAS Y ADOLESCENTES, ASOCIADAS A UNA DISCAPACIDAD. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS EN EDUCACIÓN INCLUSIVAS PARA LOS DOCENTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCAL PATRIA”** presentado por Irma María Martínez Nieto, con cédula de ciudadanía 0503128209 como requisito previo para la aprobación y el desarrollo de la investigación para optar el grado de Magister en Planeamiento y Administración Educativos.

Sugiero su aprobación y permita continuar con el trabajo de investigación.

Latacunga julio 23, 2018



M. Sc. Garzón Gonzales, Johana A.
CC. 1718827304



Universidad
Técnica de
Cotopaxi

DIRECCIÓN DE POSGRADO

CERTIFICACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Irma María Martínez Nieto con C.I. **0503128209** en calidad de autor de la tesis realizada sobre: “GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA NIÑOS/NIÑAS Y ADOLESCENTES, ASOCIADAS A UNA DISCAPACIDAD. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS EN EDUCACIÓN INCLUSIVAS PARA LOS DOCENTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCAL PATRIA”

Por la presente me responsabilizo de todos los contenidos que se encuentran en este proyecto de investigación.

Latacunga, octubre, 2018

Irma María Martínez Nieto
0503128209
irmymn@yahoo.com

DEDICATORIA

*Con mucho amor les dedico este trabajo
a mis hijos Ailen Estefanía y Samir
Roberto quienes han sido mi inspiración
y gran motivación, por librar mi mente
de toda adversidad, por haberme
enseñado aprender de mis errores y
siempre perseguir mis sueños y metas
para ser cada día mejor y ser un ejemplo
para sus vidas.*

Irma María Martínez Nieto

AGRADECIMIENTO

En primera instancia quiero dar gracias a Dios por darme la oportunidad de vivir y proporcionarme la capacidad para alcanzar mis metas y objetivos, a mi querida madre y esposo que con su trabajo y amor me educaron y apoyaron en mi formación siendo mi soporte y fortaleza, mis hijos que con su infinita ternura son mi inspiración de cada día ser mejor.

A la Universidad Técnica de Cotopaxi, por la abrirme las puertas para ser parte de la misma, al claustro docente por los conocimientos otorgados, para la búsqueda de mejores oportunidades y de innovar nuestra práctica profesional.

A mi Asesora de Tesis MSc. Anabel Garzón, por su apoyo en mi investigación.

A las autoridades, docentes, personal administrativo, estudiantes, padres de familia de la Unidad Educativa "Patria", por brindarme su respaldo para realizar mi investigación.

A todas las personas que están cerca de mí y me regalan a mi vida algo ellos

Irma María Martínez Nieto

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Contenidos	Pág.
PORTADA	i
AVAL DEL TRIBUNAL DE GRADO	ii
CERTIFICADO DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR	iii
CERTIFICACIÓN DE RESPONSABILIDAD	iv
DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO	vi
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vii
ÍNDICE DE TABLAS	ix
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xi
RESUMEN	xii
ABSTRACT	xiii
INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO I	
MARCO CONTEXTUAL Y TEÓRICO	7
1.1 Planteamiento del Problema	7
1.1.1 Ubicación y contextualización de la situación problemática.....	8
1.1.2 Delimitación de problema.....	8
1.2 Antecedentes Investigativos	9
1.3 Fundamentación teórica:	10
1.3.1 Fundamentación filosófica:.....	10
1.3.2 Fundamentación legal:.....	12
1.3.3 Fundamentación Sociológica.....	15
1.3.4 Fundamentación pedagógica:.....	15
1.3.5 Fundamentación axiológica:.....	16
1.4 Fundamentación Teórica	17
CAPITULO II	
METODOLOGÍA	32
2.1 Paradigmas o enfoque epistemológico	32
2.2 Alcance de la investigación	33

2.3 Método de investigación.....	35
2.4 Técnicas de investigación.....	36
2.5 Población y muestra.....	36

CAPITULO III

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	38
3.1 Datos Informativos de la Institución Educativa	38
3.2 Encuestas realizadas a los docentes de la Unidad Educativa Fiscal “Patria”.....	40
3.3 Entrevista al Rector de la UE Patria	51
3.4 Ficha de observación aplicada a la comunidad educativa.....	54

CAPITULO IV

PROPUESTA	56
4.1 Título.....	56
4.2 Justificación.....	56
4.3 Objetivos	57
4.4 Metodología.....	57
4.5 Estructura de la Propuesta	58
4.7 Conclusiones.....	106
4.8 Recomendaciones	107
BIBLIOGRAFÍA	108
ANEXOS.....	113

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1: Población y muestra	37
Tabla N° 2: Conoce los tipos de discapacidad.	41
Tabla N° 3: Elementos importantes para lograr una educación inclusiva.	42
Tabla N° 4: Definición de la educación inclusiva.	43
Tabla N° 5: Conocimiento de las practicas inclusiva.	44
Tabla N° 6: Manejo de prácticas inclusivas.	45
Tabla N° 7: Estrategias inclusivas.	46
Tabla N° 8: Importancia acciones institucional para mejorar los procesos de inclusión.	47
Tabla N° 9: Los estudiantes demuestran práctica de valores en los procesos de inclusión educativa.	48
Tabla N° 10: Instituir las prácticas inclusivas.	49
Tabla N° 11: Construcción de guía de buenas prácticas en educación inclusivas para docentes.	50
Tabla N° 12: Ficha de Observación	54
Tabla N° 13: Niveles de logro.	55
Tabla N° 14: Matriz de orientaciones para llenar las fichas de Buenas Prácticas Inclusivas	85
Tabla N° 15: Ficha de Buenas Prácticas Inclusivas para Discapacidad Sensorial	86
Tabla N° 16: Ficha de Buenas Prácticas Inclusivas para Discapacidad Física. ...	88

Tabla N° 17: Ficha de Buenas Prácticas Inclusivas para Discapacidad Mental o Psicológica, Intelectual.	90
Tabla N° 18: Ficha de Buenas Prácticas Inclusivas para Discapacidad Mental o Psicológica, Intelectual.	93
Tabla N° 19: Formato del Documento Individual de Adaptaciones Curriculares	96

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1: Conoce los tipos de discapacidad.	41
Gráfico N° 2: Elementos importantes para lograr una educación inclusiva.	42
Gráfico N° 3: Definición de la educación inclusiva.....	43
Gráfico N° 4: Conocimiento de las practicas inclusiva.....	44
Gráfico N° 5: Manejo de prácticas inclusivas.....	45
Gráfico N° 6: Estrategias inclusivas.....	46
Gráfico N° 7: Importancia acciones institucional para mejorar los procesos de inclusión.....	47
Gráfico N° 8: Los estudiantes demuestran práctica de valores en los procesos de inclusión educativa.....	48
Gráfico N° 9: Instituir las prácticas inclusivas.....	49
Gráfico N° 10: Construcción de guía de buenas prácticas en educación inclusivas para docentes.....	50



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

Latacunga – Ecuador

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

DIRECCIÓN DE POSGRADO

MAESTRÍA EN PLANEAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVOS

TÍTULO: “GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA NIÑOS/NIÑAS Y ADOLESCENTES (NNA), ASOCIADAS A UNA DISCAPACIDAD. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS EN EDUCACIÓN INCLUSIVAS PARA LOS DOCENTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCAL PATRIA”

Autor: Irma María Martínez Nieto

Tutor: Msc. Johana Garzón González

RESUMEN

En el presente trabajo de investigación se planteó la gestión de la educación inclusiva en la Unidad Educativa Fiscal “Patria”, que tiene como objetivo principal elaborar una Guía de Buenas prácticas en educación inclusivas dirigido a quienes forman parte de la comunidad educativa, la que consta de orientaciones y actividades específicas para cada uno de ellos, para la cual se utilizó la metodología descriptiva, analítica, basándose a un enfoque cuali-cuantitativo, mismo que mediante la ficha de observación y entrevista a las autoridades del plantel se consiguió resultados de percepción individual, así también, se realizó la encuesta y se obtuvo porcentajes que permitió el análisis de resultados, alcanzando así estrategias que permitan la óptima elaboración de la guía, con el fin de fortalecer los recursos necesarios para desarrollar las buenas prácticas requeridas para la inclusión educativa; llegando a los siguientes resultados en la medida en que estas prácticas sean eficaces, el estudiante en cuestión podrá lograr más fácilmente sus objetivos de aprendizaje, acceder de mejor manera a los contenidos que se ha propuesto para él y desarrollar más rápida y adecuadamente las destrezas que necesita para desenvolverse en la escuela y en la vida en general.

DESCRIPTORES: Discapacidad, Educación Inclusiva, Buenas prácticas, aprendizaje, comunidad educativa.



TECHNICAL UNIVERSITY OF COTOPAXI

Latacunga – Ecuador

TECHNICAL UNIVERSITY OF COTOPAXI

POSTGRADUATE DIRECTION

MASTERY IN EDUCATIONAL PLANNING AND ADMINISTRATION

TITLE: " MANAGEMENT OF INCLUSIVE EDUCATION FOR BOYS, GIRLS AND ADOLESCENT, ASSOCIATED TO A DISABILITY AND THE DEVELOPMENT OF A GOOD INCLUSIVE PRACTICES GUIDE FOR TEACHERS OF “UNIDAD EDUCATIVA PATRIA”

Author: Irma María Martínez Nieto, Lic.

Tutor: Garzón González Johana, M.Sc

ABSTRACT

This research project considers the management of inclusive education at Unidad Educativa Fiscal “Patria”, the main objective is to develop a Good Inclusive Practices Guide, addressed to those who are part of the educational community it will consist of specific orientations and activities for each of them, so the analytical and descriptive methodology were used, based on a qualitative approach by interview and observation sheet to school authorities, individual perception results will be achieved in addition, the quantitative approach will be carried out through a survey, and the percentages obtained will allow the analysis of the results, reaching to identify strategies that permit the optimal development of the teachers’ guide and helping the entire educational community to strengthen the processes of educational inclusion; thus reaching the following results insofar as these practices can be effective, the student will be able to reach his learning objectives, access in a better way to the contents proposed for him and his skills can be developed more quickly and adequately for performing in the school and his life.

DESCRIPTORS: Disability, inclusive education, good practices, learning, educational community.

INTRODUCCIÓN

La inclusión educativa se ha convertido en uno de los temas más tratados en los últimos tiempos, en el ámbito educativo, incluir se convierte en una tarea nada fácil de cumplir y que constituye todo un reto. En la actualidad ha sido tema de grandes debates, controversias y todo un largo proceso, cuyo principal propósito fue, y es hacer frente a los altos índices de exclusión, discriminación y desigualdades educativas presentes en la mayoría de los sistemas educativos del mundo.

En el Ecuador, la educación inclusiva ha ido evolucionando, a partir de la suscripción de acuerdos nacionales e internacionales, hacia una educación inclusiva que asegure la igualdad de oportunidades para todos y todas. Nuestras leyes y normatividad son claras, pero se requiere un apoyo más concreto que dote a las unidades educativas y maestros de materiales y herramientas para hacer realidad la inclusión educativa en el día a día de su trabajo.

La presente investigación quiere aportar a la comunidad educativa, con sencillas y prácticas orientaciones de prácticas inclusivas para avanzar en la labor educativa atendiendo la diversidad en el aula, de modo que se pueda garantizar aprendizajes concretos para cada NNA asociados a una discapacidad, sumando a lograr que la escuela se convierta en un lugar donde las niñas y niños aprenden a la vez que crecen felices porque nadie les ha enseñado a ser desiguales.

Situación Problemática

El presente trabajo de investigación surge de la necesidad de establecer directrices para realizar buenas prácticas en educación inclusiva dentro de las aulas regulares de estudiantes con discapacidad en Unidad Educativa “Patria” ya que hasta el momento se viene desarrollando la inclusión de estudiantes, pero sin que la misma responda a un programa o plan definido. Cada maestro en el aula con apoyo del Departamento de Consejería Estudiantil ha determinado como atender aquellos estudiantes sin una directriz, sin un criterio más técnico que pueda responder en forma efectiva a las necesidades educativas de dicha población.

Los estudiantes que actualmente se atienden en inclusión llegan a la institución, unos con deficiencias educativas previamente detectadas y otros cuyas deficiencias surgen durante el proceso formativo en la misma institución.

Una vez que se han identificado las necesidades de los estudiantes, los docentes de acuerdo a su asignatura tratan de responder a esta realidad adaptando la enseñanza cada uno según su criterio y buena voluntad, mas no existen todavía en la institución lineamientos claros, técnicos, fundamentados pedagógicos, datos estadísticos ni descriptivos de la situación para poder atender eficazmente a dichos estudiantes.

Lo anteriormente expuesto se refleja en la falta de una guía de buenas prácticas técnicamente estructurado de inclusión para atender a los estudiantes con discapacidades, ineficiente elaboración de adaptaciones curriculares, desconcierto de los docentes por falta de capacitación en temas de inclusión y de lineamientos para atender a esta población, insatisfacción y frustración de los padres de familia y de los estudiantes por los bajos resultados académicos alcanzados, desorientación de los docentes quienes muchas veces confunden problemas de aprendizaje con problemas de comportamiento y en ocasiones llegando a deserciones escolares.

Todos estos indicadores nos señalan que las posibles causas de esta realidad podrían ser:

- El poco conocimiento y formación docente en temas de inclusión.
- La negación de los padres de familia de reconocer la condición de sus hijos y el escaso apoyo que se les brinda.
- La falta de comunicación asertiva entre la institución educativa y los padres de familia lo cual genera un distanciamiento que va en perjuicio del estudiante.
- Como el trabajo educativo no se ve como algo efectivo, en muchas ocasiones los padres de familia optan por retirar a sus hijos de la institución.

De mantenerse en la institución las deficientes condiciones en que se han venido atendiendo a los estudiantes con discapacidad la deserción escolar podría ser cada

vez mayor, puesto que al no resultar el aprendizaje efectivo no se lograrían los objetivos principales que cualquier institución educativa persigue, esto es que los estudiantes se formen, aprendan y contribuyan a la sociedad.

Justificación

Para quienes estamos inmersos en el campo educativo sabemos que la educación es un derecho de todo ser humano, que se debe desarrollar sin restricciones para todas y todos en igualdad de derechos y oportunidades es por ello que los procesos educativos para estudiantes con discapacidad son temas muy sensibles que deben ser conducidos con prioridad y sensibilidad tomando en cuenta la diversidad de cada ser humano con dichas condiciones.

En tal virtud surge la necesidad de contribuir con los estudiantes con discapacidad de la Unidad Educativa Fiscal “Patria” a través de la elaboración de una Guía de Estrategias Prácticas de Educación Inclusiva la misma que ayudara a fortalecer el proceso de inclusión en las aulas de los estudiantes con discapacidad que no se considera su participación igualitaria.

La presente investigación es viable y pertinente ya que a través de la educación inclusiva se puede poseer una función educadora primordial que permita la inclusión del docente de la Unidad Educativa mediante la realización de procesos adecuados de inclusión de los estudiantes con discapacidad.

Es factible el desarrollo de dicha investigación ya que se cuenta con los recursos económicos, la accesibilidad a información de la Unidad Educativa fiscal “Patria”, ubicada geográficamente en el centro del país en la provincia de Cotopaxi, cantón Latacunga, Parroquia Guaytacama, Kilometro 12 y además existen varias fuentes bibliográficas que favorecerán a la investigación propuesta.

Sin lugar a duda educación inclusiva tiene un profundo y relevante accionar social ya que a través de ella los beneficiarios directos serán los estudiantes con discapacidad, los docentes de la unidad educativa, e indirectamente serán beneficiarios toda la comunidad.

Objeto de estudio

Gestión en la educación inclusiva.

Formulación del problema

¿Cómo mejorar la gestión en la educación inclusiva en la Unidad Educativa Patria, mediante el uso de buenas prácticas inclusivas?

Campo de acción

Buenas prácticas inclusivas

Objetivo general

- Elaborar una Guía de buenas prácticas en educación inclusiva para los docentes de la Unidad Educativa Fiscal “Patria”.

Objetivos específicos

- Determinar los elementos epistemológicos que permitan el análisis y la contextualización de la educación inclusiva para estudiantes con discapacidad.
- Diagnosticar el estado actual de la problemática de la educación inclusiva para los estudiantes con discapacidad en la Unidad Educativa Fiscal “Patria”.
- Definir los factores psicosociales que inciden en la educación inclusiva, mediante indicadores que permitan la buena práctica inclusiva.

- Diseñar una guía de buenas prácticas en educación inclusivas a través de orientaciones didácticas para mejorar la gestión en educación inclusiva de Unidad Educativa Fiscal “Patria”.

Paradigmas o enfoque epistemológico

El enfoque que se dará a la presente investigación es la realización del trabajo mediante las metodologías:

De campo

La investigación de campo enfoca un análisis de los procesos de inclusión educativa realizada por los docentes, y las autoridades es necesario para levantar las encuestas y la ficha de observación para verificar mediante una inspección el estado o situación de la actividad a realizar o investigar (Rojas, 2006, p. 15)

Bibliográfica

Se entiende como la búsqueda de información en documentos para determinar el conocimiento existente de las buenas prácticas docentes en educación inclusiva. Así El análisis bibliográfico permitirá obtener información de interés para la realización de la investigación, se podrá conocer distintos estudios teóricos y enfoques conceptuales sobre el problema (Rojas 2006). Los aspectos o facetas que han sido explorados en otros contextos y formulación del problema planteado se indagó en documentos ya existentes.

Documental

La investigación documental según Sampieri y Baptista (2010) “detecta, obtiene, y consulta la bibliografía y otros materiales que parten de otros conocimientos y/o informaciones recogidas moderadamente de cualquier realidad, de manera selectiva, de modo que puedan ser útiles para los propósitos del estudio” (p.25)

El presente trabajo consta de cuatro capítulos de los cuales definidos de la siguiente manera:

Capítulo I. Se realiza la investigación bibliográfica, donde se definen conceptos de acuerdo con el tema planteado y los contextos de la educación inclusiva y las practicas inclusivas, se describe la teoría de todas las fuentes bibliografías consultadas en libros, páginas web, revistas, tesis, entre otras. Se analizaron los antecedentes de investigaciones realizadas anteriormente sobre el tema de estudio.

Capítulo II. Se define la metodología, técnicas y procedimientos que se utilizaron en la investigación para el levantamiento de datos y el análisis sistemático de los resultados.

Capítulo III. Posteriormente de aplicar las técnicas investigativas como las encuestas y entrevistas y la ficha de observación, donde se detalla los resultados de la investigación realizada para lo cual se procede a emitir una propuesta de orientaciones de las prácticas inclusivas para los docentes para fortalecer los procesos e inclusión educativa en la institución.

Capítulo IV. La propuesta se plantea la elaboración de una guía prácticas de inclusión educativa con orientaciones metodológicas para los docentes, para mejorar los procesos de inclusión educativa.

Conclusiones. Se detalla argumentos y afirmaciones de los resultados obtenidos de la investigación

Recomendaciones. Se enlista sugerencias y propuestas para conseguir un eficiente proceso de inclusión educativa.

Bibliografía. Se recopila las fuentes bibliográficas para la presente investigación.

CAPITULO I

MARCO CONTEXTUAL Y TEÓRICO

1.1 Planteamiento del Problema

La exclusión social y educativa son fenómenos crecientes en muchos países del mundo y objeto de preocupación de las políticas públicas especialmente en Latino América, aunque empiezan a ver signos alentadores de protección social, para enfrentar escenarios de desigualdad y exclusión especialmente en el contexto educativo, tomando en cuenta a la educación sin duda como una poderosa herramienta para avanzar hacia una sociedad más inclusiva y democrática.

En la última década en el Ecuador se vienen proponiendo transformaciones significativas en el ámbito de educación inclusiva para personas con capacidades especiales orientadas fundamentalmente a mejorar su calidad y atención integral de los estudiantes, en este sentido la sociedad ecuatoriana enfrenta grandes desafíos en respuesta a una educación que garantice la máxima presencia, participación y aprendizajes de aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales que por mucho tiempo han sido sujetos de exclusión.

MINEDUC (2010) en el art. 47 numeral 7 y 8 determinan

El estado garantizara políticas de prevención de las discapacidades y, de manera conjunta con la sociedad y familia, procurara la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social (...) 7. Una educación regular. 8. La educación especializada para las personas con discapacidad intelectual y el fomento de sus capacidades mediante la creación de centros educativos y programas específicos. (p. 1)

En el escenario de la educación en el Ecuador básicamente en el contexto de la educación inclusiva para personas con capacidades especiales se hace referencia a metas comunes para disminuir y superar todo tipo de exclusión; se aplican diversas evaluaciones, que básicamente constituyen obligaciones establecidas por la normativas vigentes regida en la actual constitución, las mismas que se dedican a medir los acondicionamientos y las barreras de acceso al medio físico como rampas, elevadores, cantidad de becas entre otras, enfocándose cada vez menos en temas más sensibles como garantizar, acceso a la información de los programas y materias, los ambientes de aprendizaje.

Además, no hay que dejar de lado la preparación del claustro docente para asumir el reto de la inclusión para estudiantes con discapacidad en el aula. A pesar de sus buenas intenciones las diferentes unidades educativas del país, deja en este sentido claro que resulta significativamente distinta a la visión planteada por los entes reguladores de la labor educativa, que confunde la integración con la inclusión educativa.

La inclusión educativa no solo supone la integración; la inclusión para estudiantes con discapacidad, conjetura un cambio radical en los planteamientos, creencias y prácticas educativas.

1.1.1 Ubicación y contextualización de la situación Problemática

La presente investigación se desarrollará en la Unidad Educativa Fiscal “Patria”, ubicada en la provincia de Cotopaxi del cantón Latacunga, Parroquia Guaytacama, Panamericana Norte Km. 12.

1.1.2 Delimitación de problema

La presente investigación se desarrollará en la Unidad Educativa Fiscal “Patria”, ubicada en la provincia de Cotopaxi del cantón Latacunga, Parroquia Guaytacama Panamericana Norte Km. 12 la misma que cuenta con una población de 1200

estudiantes y 57 docentes de Educación Básica General. En periodo académico 2017-2018

1.2 Antecedentes Investigativos

El Informe de la UNESCO sobre la Educación para el siglo XXI (1996), en un afán por democratizar la educación propone un nuevo modelo en el que se ofrecen las mismas oportunidades a todos los individuos de una misma comunidad. Acques y Isaoa (1990). "La Educación Inclusiva implica que todos los niños y niñas de una determinada comunidad aprendan juntos independiente de sus condiciones personales, sociales o culturales, incluso aquellos que presentan discapacidad". (p. 4)

La inclusión educativa MINEDUC (2010) en el Ecuador se surge transformaciones significativas en ámbito de educación inclusiva para personas con capacidades especiales orientadas fundamentalmente a mejorar su calidad y atención integral de los estudiantes, en este sentido la sociedad ecuatoriana enfrenta grandes desafíos en respuesta a una educación que garantice la máxima presencia, participación y aprendizajes de aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales que por mucho tiempo han sido sujetos de exclusión.

En el contexto de la educación en el Ecuador básicamente en el contenido de la educación inclusiva para estudiantes con discapacidad, hace referencia a la necesidad de que todos nos involucremos quienes conformamos la comunidad educativa para empezar a diseñar políticas inclusivas que permitan establecer las buenas prácticas inclusivas.

Las diferentes instancias educativas del país, deja en este sentido claro que resulta significativamente distinta a la visión planteada por los entes reguladores de la labor educativa, que confunde la integración con la inclusión educativa. La inclusión educativa no solo supone la integración; la inclusión para estudiantes con discapacidad en los centros educativos, conjetura un cambio radical en los planteamientos, creencias y prácticas educativas.

Macarulla y Sáiz (2009) nos definen inclusión como “un proceso de transformación en el cual los centros educativos se desarrollan en respuesta a la diversidad del alumnado que tienen en la escuela, identificando y eliminando las barreras que el entorno les pone imposibilitando su aprendizaje, socialización y participación” (p. 7), pero también, no dejar de atender a los alumnos a partir de sus capacidades y potencialidades. Por ello, hay que pensar en todo el alumnado.

Otra definición, tomada por Ainscow, Booth, y Dyson (2006) definen inclusión educativa como:

Un proceso de mejora e innovación educativa sistemático, para tratar de promover en los centros escolares la presencia, el aprendizaje y la participación de alumnos y alumnas en la vida escolar de donde son escolarizados, con particular atención a aquellos más vulnerables, para avanzar en esta dirección y en coherencia con una perspectiva social de la desventaja, es imprescindible detectar, eliminar o minimizar las barreras de distinto tipo que limitan dicho proceso. (p. 15)

Tomando en cuenta las definiciones por estos autores nos deja sin duda que hay que tomar en cuenta no solo la participación del alumno dentro del aula escolar, sino que también existe la responsabilidad de promover los aprendizajes de cada una de los alumnos.

1.3 Fundamentación teórica

1.3.1 Fundamentación filosófica

Se debe partir del hecho de que el hombre es un ser complejo que describe varias circunstancias en donde su realidad, el mundo, es una expresión de orden objetivo que se incluye en la acción humana. El proceso o situación del hombre en el mundo es de poder tomar conciencia de sí mismo, como sujeto, y de proyectarse hacia una acción real, ser libre en consonancia con relación a lo que su conciencia le dicta de sí mismo.

Según Mardones (Como se citó en Dilthey, 1984, p. 106), “Las situaciones en la sociedad nos son comprensibles desde dentro; podemos reproducirlas, hasta cierto punto, en nosotros, en virtud de la percepción de nuestros propios estados (...)”; además, “la sociedad es nuestro mundo. Presenciamos con todo el enero guía de nuestro ser entero el juego de la interacción dentro de ella (...)”.

Por eso se tomará en cuenta enfoques dados por los paradigmas relativista, fenomenológico y los descritos por la filosofía existencialista. Además, es necesario recurrir al paradigma cuantitativo (hipótesis científica – estadística descriptiva).

Una de las posturas fundamentales se da en la “afirmación de que todo conocimiento o todo valor moral dependen esencialmente del punto de vista del sujeto que los tiene. Hay relativismo cuando la dependencia del punto de vista subjetivo es total”. (Martínez y Cortés, 1999, p. 35)

El relativismo epistemológico defiende que no hay verdades universalmente válidas e independientes de la apreciación de los sujetos; se puede decir por tanto que la consecuencia es que el mundo del conocimiento depende de diversos condicionamientos, que pueden ser el individuo, la sociedad o la cultura, ya sea en el aspecto psicológico, sociológico o histórico. Además, el relativismo sostiene que las verdades tienen un valor relativo en dependencia con el sujeto; el relativismo, por lo tanto, hace depender el conocimiento o el valor de factores externos al sujeto.

La visión fenomenológica propuesta por E. Husserl, se constituye como un método que permite referir el sentido de las cosas viviéndolas como fenómenos de conciencia. “Lo concibe como una tarea de clarificación para poder llegar «a las cosas mismas» partiendo de la propia subjetividad, en cuanto las cosas se experimentan primariamente como hechos de conciencia, cuya característica fundamental es la intencionalidad”. (Martínez y Cortés, 1999, p. 36)

Otro de los aspectos a tomar en cuenta es la filosofía existencialista, la que coincide en entender por existencia, no por la mera actualidad de unas cosas o el simple

hecho de existir, sino aquello que constituye la esencia misma del hombre. “Se considera que el ser humano, no es la especie humana o una noción general, sino el individuo o sujeto considerado en su absoluta singularidad”. (Martínez y Cortés, 1999, p. 38)

El existencialismo mantiene la visión del ser humano en su singularidad, al modo de existir el individuo, le llama sin más «existencia». Analizar esta existencia es labor de la filosofía existencialista o de la existencia. El ser humano, ser ahí y «ser para sí» es el único que propiamente existe, o el único cuya esencia consiste en preguntarse por su existencia. Martínez y Cortés (1999) “No es ésta algo dado y acabado, sino sólo proyecto, o posibilidad que se cumple a lo largo del tiempo, no sin la angustia que proviene del desamparo en el que se siente el ser humano para lograr hacerlo; la temporalidad y la historicidad son esa misma existencia” (p. 49).

Por lo tanto, la concepción de la esencia del ser humano como existencia individual se complementa bien con la idea de subjetividad: el ser humano, conciencia que se hace a sí misma en total libertad. Y esto explica también el enlace y la referencia con la fenomenología de Husserl.

1.3.2 Fundamentación legal

En la Asamblea Nacional del Ecuador (Constitución, 2008) se establece en el Art. 26 que:

“La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir”.

En la actualidad, nuestro país se enfoca a una inclusión educativa que esté acorde con las necesidades de cada individuo, y desafiar las barreras que no permite obtener una educación de calidad. Debido a ello, consideramos que una educación inclusiva es un proceso con el cual logremos un cambio y promoveremos una

sociedad justa y equitativa que garantice el cumplimiento de los derechos y deberes de todos los ecuatorianos.

Según la (Constitución, 2008) en el Capítulo II, Derechos del Buen Vivir, Sección Quinta Educación en los artículos 26 expresa lo siguiente:

Art. 26.-La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir.

Ley orgánica de discapacidad (LOD, 2012)

Artículo 27.- Derecho a la educación. - El Estado procurará que las personas con discapacidad puedan acceder, permanecer y culminar, dentro del Sistema Nacional de Educación y del Sistema de Educación Superior, sus estudios, para obtener educación, formación y/o capacitación, asistiendo a clases en un establecimiento educativo especializado o en un establecimiento de educación escolarizada, según el caso.

Artículo 28.- Educación inclusiva. - La autoridad educativa nacional implementará las medidas pertinentes, para promover la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales que requieran apoyos técnico- tecnológicos y humanos, tales como personal especializado, temporales o permanentes y/o adaptaciones curriculares y de accesibilidad física, comunicacional y espacios de aprendizaje, en un establecimiento de educación escolarizada.

Plan Nacional para el Buen Vivir 2017-2021 (PNBV, 2017)

EJE 1 Derechos para Todos Durante Toda la Vida

Este eje posiciona al ser humano como sujeto de derechos, a lo largo de todo el ciclo de vida, y promueve la implementación del Régimen del Buen Vivir

establecido en la Constitución de Montecristi. Esto conlleva el reconocimiento de la condición inalterable de cada persona como titular de derechos; no cabe discriminación alguna que los menoscabe. (PNBV. 2017) establece:

Es importante emprender políticas direccionadas a nivel poblacional y territorial, priorizadas y diferenciadas para los grupos en situación de discriminación o desventaja, tomando en cuenta la diversidad cultural, sexo, orientación sexual, identidad de género, origen étnico, lugar de nacimiento, discapacidad, edad o situación migratoria. Así también, se precisa mejorar la eficiencia interna del sistema de protección integral, en especial, las transferencias monetarias (condicionadas y no condicionadas), sobre la base de un trabajo intersectorial articulado, de manera que se logre erradicar la pobreza extrema en el país. (p. 42)

Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

Según el MINEDUC (2008) los fines de la educación manifiesta.

Art.3. Son fines de la Educación Ecuatoriana:

- a) Desarrollar la capacidad física, intelectual, creadora y crítica del estudiante respetando su identidad personal para que contribuya activamente a la formación moral, política, social, cultural y económica del país;
 - b) Estimular el espíritu de investigación, la actividad creadora y responsable en el trabajo, el principio de solidaridad humana y el sentido de cooperación social;
- Por lo anteriormente mencionado concluimos diciendo que todos los ecuatorianos tenemos derecho a una educación integral y estamos obligados a participar de forma activa. De esta manera se enfocará a una educación para todos, sin aislamiento de ningún estudiante.

1.3.3 Fundamentación Sociológica

La inclusión educativa es una cuestión de valores y derechos que debemos respetar y practicarlos a diario, cambiar nuestra actitud y buscar la participación de todos los ciudadanos ecuatorianos.

Palabras de Alonso Hinojal (2004): “La educación no es un hecho social cualquiera, la función de la educación es la integración de cada persona en la sociedad, así como el desarrollo de sus potencialidades individuales la convierte en un hecho social central con la suficiente identidad e idiosincrasia como para constituir el objeto de una reflexión sociológica específica” (p. 102)

La sociedad es primordial para conseguir la inclusión, que, demandada la actualidad, debido a ello se debe erradicar ideas contradictorias que atenten en contra de una sociedad inclusiva. Cada institución educativa debe fomentar a la inclusión de todas las personas, para ello se debe brindar proyectos, capacitaciones para la comunidad educativa, que asistan a los estudiantes con necesidades educativas a tener una oportunidad de integración sociedad.

1.3.4 Fundamentación pedagógica

Para tener una comprensión sobre el proceso educativo, es necesario analizar los componentes que posibilitan la acción educativa, esto dado desde la visión que tiene el mismo ser humano sobre su ser.

Ausubel considera uno de los paradigmas fundamentales son los propuestos por el constructivismo, el cual plantea que el aprendizaje del estudiante depende de la estructura cognitiva previa que se relaciona con la nueva información, debe entenderse por "estructura cognitiva", al conjunto de conceptos, ideas que un individuo posee en un determinado campo del conocimiento, así como su organización.

Lalaleo y Mosquera (2010) “Otro de los paradigmas educativos modernos es la pedagogía crítica, que es una teoría que propone a través de la práctica de interacción social, que los estudiantes alcancen una conciencia crítica dentro de su entorno personal, familiar, social” (p. 125).

Los elementos que fundamentan la pedagogía crítica son: participación, comunicación, humanización, transformación y contextualización. Según Giroux (2001) “La educación debe tener presente estas relaciones y determinar cómo las condiciones estructurales de la sociedad influyen en el proceso educativo” (p. 2).

1.3.5 Fundamentación axiológica:

La teoría de los valores es muy amplia al ser relacionada con la acción educativa, su complejidad y comprensión de los comportamientos humanos hacen de la misma, tener una consideración relativa. Según Echeita (2006) “(...) los valores tienen como base las necesidades de los hombres, y mientras las relaciones y los objetos responden a sus intereses, tienen algún valor para él” (p. 9). Además, Echeita (2006) menciona que “debe pensarse que existe una escala de valores, considerando su aspecto absoluto y su posición relativa.

Pues, según el alemán M. Scheler, el valor tiene un ámbito tan amplio y tan rico, que ningún sujeto que lo perciba lo capta del todo” (p.15). Según Manen (1998): “Los valores son producto de cambios y transformaciones a lo largo de la historia. Surgen con un especial significado y cambian o desaparecen en las distintas épocas” (p. 12). Los valores son un producto social que se dan bajo los requerimientos que se van presentando por el cambio y progreso del ser humano en el mundo.

La axiología educativa pretende encontrar, hasta el momento, un sistema que le permita concretar cuáles son los valores que se deben poner en un grado mayor dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje. Los valores educativos son el núcleo de la axiología educativa y suelen reducirse a valores culturales. La educación es

posible si los valores se jerarquizan y se estructuran en una escala que comprenda tres categorías de valores: fundamentales, auxiliares, funcionales.

1.4 Fundamentación Teórica

1.4.1. Inclusión

La inclusión como lo determina la UNESCO (2006) es: Posibilitar a todos los estudiantes a participar de lleno en la vida y el trabajo dentro de las comunidades, sin importar sus necesidades. Es el proceso de mayor participación de los estudiantes en el colegio y la reducción de la exclusión de las culturas, el currículo y la comunidad de los colegios locales.

Por otra parte, según González, (2008) la inclusión es: El interés por el fenómeno de la diversidad y sus implicaciones, tanto en el plano social, político y económico como, más específicamente, en el educativo y escolar, en lo que respecta al currículo y enseñanza a desarrollar en las escuelas, y en lo que se refiere a los aspectos y dinámicas organizativas- es evidente en los últimos años.

De tal manera, Tyson citado en UNESCO (2006) destaca que “La inclusión simplemente denota una serie de amplios principios de justicia social, equidad educativa y respuesta escolar, proponiendo a su vez un concepto de alta relevancia para la comunidad educativa, en lo cual a la inclusión se ve más como un enfoque de la educación que como un conjunto de técnicas educativas”. (s/p)

El concepto de inclusión ha adquirido un énfasis especial durante los últimos años en el contexto educativo latinoamericano, visibilizándose en ámbitos como políticas públicas y acciones gubernamentales. Esta representación del concepto de inclusión regula no solo las prácticas educacionales (enseñanza, metodología, currículum, entre otras) sino las ideas sobre situaciones de exclusión, diversidad y de manera significativa, sobre la construcción de identidades. (Infante, 2010, p.10)

En sí, el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación. Involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niño/as del rango de edad apropiado y la convicción de que es la responsabilidad del sistema regular, educar a todos los niño/as.

La Inclusión Educativa es inherente al principio de Educación para Todos, y demanda un cambio radical tanto en la forma de concebir y desarrollar la educación en sus aspectos curriculares, como en la actitud de los maestros y maestras frente a los estudiantes.

Saskatchewan (2001) donde hace referencia a la inclusión como:

- Un compromiso para la creación de una sociedad más justa
- Un compromiso para la creación de un sistema educativo más equitativo
- La convicción de que la respuesta de las escuelas regulares frente a la diversidad estudiantil (y especialmente frente a los grupos de estudiantes excluidos o marginados) constituye un medio de hacer realidad estos compromisos.

Cultura inclusiva

Lasso (como se citó en Ainscow, Booth, y Dyson, 2006) menciona que “la cultura inclusiva en la escuela será de calidad cuando de respuesta a la diversidad, haciendo las adaptaciones curriculares en la metodología, recursos, evaluación”. (p. 24)

La cultura inclusiva se define como aquella centrada en crear una comunidad segura, acogedora, colaboradora y estimulante en la que cada uno es valorado, como el fundamento primordial para que todo el alumnado tenga los mayores niveles de

logro. Pretende desarrollar valores inclusivos, compartidos por todo el profesorado, el alumnado, los miembros del consejo escolar y las familias, que se transmitan a todos los nuevos miembros del centro educativo.

Paulo Freire (como se citó en Ainscow, et al., 2006)

La cultura inclusiva en el aula nos invita a romper las barreras del silencio, del miedo a lo desconocido; a reflexionar sobre nuestra práctica docente y sobre la puesta en marcha de un currículo oculto (aquellos aprendizajes que son incorporados por los estudiantes aunque no figuren en el currículo oficial pero que están allí para vivenciarlo); a acompañar ese currículo con nuevas formas de guiar el aprendizaje, como por ejemplo el aula invertida (en la que con ayuda de la tecnología podemos incentivar el trabajo colaborativo); a incluir otras maneras de evaluar como las rúbricas o escalas; o a llegar a la persona para transformarla y liberarla. (p. 125)

Valores y prácticas inclusivas

Los indicadores de buenas prácticas en educación inclusiva parten de una conceptualización, filosofía y principios alrededor de la educación en lo que respecta a grupos que han sido largamente excluidos de esta. Se visualizan como el conjunto de características que un sistema, los Indicadores de Buenas Prácticas de Educación Inclusiva, debe tener a la luz del conocimiento actualizado para proponer una forma de brindar la educación para todos sus estudiantes. (UNESCO, 2006, p. 25)

Los Indicadores definen un ideal, muestran una visión acerca de lo que las comunidades educativas deben propender en la búsqueda de ofrecer una educación de calidad para garantizar una mejor calidad de vida a sus ciudadanos, con énfasis en aquellos que presentan los estudiantes con discapacidad. Pues esto permite tener una visión que se pueda alcanzar, tomando riesgos, la paciencia para continuar

ensayando y la determinación para superar los obstáculos. (Domínguez, 1994, p. 43)

Educación Inclusiva

La educación inclusiva es una aproximación estratégica diseñada para facilitar el aprendizaje exitoso para todos los niño/as y jóvenes, haciendo referencia a metas comunes para disminuir y superar todo tipo de exclusión desde una perspectiva del derecho humano a una educación; tiene que ver con acceso, participación y aprendizaje exitoso en una educación de calidad para todos. (UNESCO, 2006, p. 27)

Para Santander y Tisalema, (2013) manifiestan que:

Es el proceso de identificar las necesidades en todos los estudiantes a través de la participación en el aprendizaje, las culturas en las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación. La inclusión implica el acceso a una educación de calidad sin ningún tipo de discriminación, ya sea dentro o fuera del sistema escolar, lo cual exige una transformación profunda de los sistemas educativos. Sin inclusión es muy posible que ciertos grupos de estudiantes sean excluidos por lo que ésta debe ser un principio orientador de las políticas y programas educativos, con el fin de que la educación sea para todos y no sólo para una mayoría de niños normales. (p. 21)

Para la UNESCO, (2005) define que “La educación inclusiva como un proceso orientado a responder la diversidad de los estudiantes incrementando su participación y reduciendo la exclusión en y desde la educación. Está relacionada con la presencia, la participación y los logros de todos los alumnos, con especial énfasis en aquellos que, por diferentes razones, están excluidos o en riesgo de ser marginados” (p. 28).

El concepto de Educación para todos no lleva implícito el de inclusión. Si bien ambos comparten el objetivo de asegurar el acceso a la educación, la inclusión implica el acceso a una educación de calidad sin ningún tipo de discriminación, ya sea dentro o fuera del sistema escolar, lo cual exige una transformación profunda de los sistemas educativos. Sin inclusión es muy posible que ciertos grupos de estudiantes sean excluidos por lo que esta debe ser un principio orientador de las políticas y programas educativos, con el fin de que la educación sea para todos y no sólo para una mayoría.

En algunos casos se asocia a los estudiantes que viven lugares vulnerables y marginales o de pobreza, pero lo más frecuente es relacionar la inclusión con la participación de las personas con discapacidad, u otras denominadas con necesidades educativas especiales, la participación significa que el currículo y las actividades educativas contemplen las necesidades de todos los estudiantes y se considere su opinión en las decisiones que afectan sus vidas y el funcionamiento de la escuela.

Según Domínguez (1994) mmenciona que

La verdadera inclusión va más allá del acceso, implica el máximo aprendizaje y desarrollo de los conocimientos de cada uno de los estudiantes. En si la inclusión ayuda a tener un paso hacia delante respecto al movimiento de la integración. La finalidad de la inclusión es más amplia que la de la integración. Mientras que la aspiración de esta última es asegurar el derecho de los niños con discapacidad a educarse en las escuelas comunes, y aspiro a hacer efectivo para toda la población el derecho a una educación de calidad. (p. 10)

La verdadera inclusión está en los proyectos de desarrollo que se implementen en cada uno de los establecimientos educativos con el apoyo, colaboración y participación activa de la comunidad educativa.

Según Cogtinola (2008) menciona que:

La educación inclusiva ha sido reconocida desde las agencias y organizaciones internacionales, como la mejor manera de brindar educación a los niños de un país y de lograr una Educación para Todos, pero Todos juntos. Existe un compromiso internacional hacia la educación inclusiva, apoyado en investigaciones que muestran los beneficios económicos y sociales y los ejemplos de buenas prácticas tanto en países desarrollados, como en aquellos en vías de desarrollo (p. 18).

Aun cuando esto no necesariamente se traduce en mejores oportunidades para los niños con discapacidad de acceder a una educación de calidad, es un momento oportuno de mirar la agenda internacional en la promoción y la inversión en educación inclusiva como un modelo reconocido para mejorar la calidad de la educación y la accesibilidad a esta para todos los niños. En los países de América Latina se vienen realizando esfuerzos importantes alrededor de la educación de los estudiantes con discapacidad, garantizando que esta sea inclusiva, sin embargo, no se cuenta con el acceso a las investigaciones que se realizan en el tema y las buenas prácticas que se implementan.

Una escuela inclusiva debe garantizar a todos los alumnos el acceso a una cultura común que les proporcione una capacitación y formación básica. Cualquier grupo de alumnos, incluso de la misma edad y por supuesto de la misma etapa evolutiva, mantiene claras diferencias con respecto a su origen social, cultural, económico, racial, lingüístico, de sexo, de religión. Y son distintos en sus condiciones físicas que tienen una traducción directa en el aula en lo que se refiere a ritmos de aprendizaje, a capacidades, a formas de relación, intereses, expectativas y escalas de valores.

Importancia de la educación inclusiva

Para Figueroa (2004) argumenta que:

La educación inclusiva se fundamenta en principios éticos, sociales, educativos y económicos. Es un medio para hacer efectivo el derecho a una educación de calidad sin discriminaciones y en igualdad de oportunidades. La educación es un bien común y un derecho humano fundamental del que nadie puede estar excluido porque gracias a ella es posible el desarrollo de las personas y de las sociedades. El derecho a la educación en su sentido más amplio va más allá del acceso a una educación obligatoria y gratuita. (p. 25)

Su pleno ejercicio exige que ésta sea de calidad, promoviendo el máximo desarrollo de las múltiples potencialidades de cada persona, es decir el derecho a la educación es el derecho a aprender a lo largo en vida. Concebir la educación como derecho, y no como un servicio de mercancía, implica que el Estado tiene la obligación de respetar, garantizar, proteger y promover este derecho porque su violación vulnera el ejercicio de otros derechos humanos. Para que el derecho a una educación de calidad sea garantizado, protegiendo los derechos de la comunidad educativa.

En la inclusión educativa ha sido restringido a definiciones de alumnos con necesidades especiales, pero ha evolucionado hacia la idea de que niñas, niños y jóvenes tienen derecho a una educación inclusiva que implica equivalentes oportunidades de aprendizaje en diferentes tipos de escuelas independientemente de sus antecedentes sociales y culturales y de sus diferencias en las habilidades y capacidades.

Posibilidades de la educación inclusiva

Para Cogtinola (2008) expresa que

La educación se apoya en la convicción de que todos los niños y niñas pueden aprender cuando se otorgan las oportunidades de aprendizaje apropiadas y si se planifica el aprendizaje individualizado, se crean equipos de apoyo, se estimulan las capacidades y responsabilidades sociales entre los niños/as, se evalúan el rendimiento en programa desde infante de 0 a 5 años, se planifica la transición de una etapa de la educación, se trabaja en colaboración con los padres y otros miembros de la comunidad, se aplican planes de formación del personal y existe responsabilidad por la gestión y mejorar el desarrollo de los estudiantes.

Desarrollo afectivo y social

Para Cogtinola (2008) comenta que

En general, el niño con discapacidad presenta un retraso en la madurez afectivo-social debido a la dependencia del medio y la falta de autonomía, lo que lleva aparejado dificultades para establecer relaciones humanas adecuadas. En algunos niños se observa cierta inmadurez afectiva y emocional motivada en parte por la sobreprotección de las personas que les rodean. Es importante no hacer por el niño lo que él pueda hacer por sí mismo, pero también no imponerle una tarea tan difícil que le sea imposible realizar o le requiera tanto tiempo que pierda interés por ella. (p. 13)

La escuela, tradicionalmente más preocupada del desarrollo cognitivo, plantea hoy el desarrollo integral y armónico de los alumnos y asume como tarea propia, desde esta perspectiva, que no sólo debe enseñar a conocer y a explorar el mundo; asume también que debe enseñar a ser y a convivir. La estructura intelectual del niño está

inevitablemente asociada a su afectividad, es imperativo educar y formar personas capaces de vivir en un mundo dinámico, cambiante, donde las relaciones interpersonales deben darse en un marco de elevado nivel de coherencia, solidaridad y justicia.

El desarrollo emocional influye directamente en la evolución intelectual del niño; cuando es insuficiente, genera limitaciones en la memoria, dificultades en la percepción y en la atención, con disminución de las asociaciones mentales. Por el contrario, un desarrollo adecuado de las capacidades emocionales produce un aumento de la motivación y la curiosidad, una mayor amplitud de la percepción y la intuición. Un nuevo contexto supone que los niños deben saber expresar y experimentar sus sentimientos en forma completa y consciente. Los padres, en primer lugar; la escuela y los profesores, en segundo lugar, deben prestar atención a las necesidades emocionales de los niños.

En el ámbito escolar es necesario puntualizar que los niños aprenden a expresar sus emociones observando cómo lo hacen los adultos más cercanos, tanto los padres como los profesores. Entonces, la competencia cognitiva y afectiva del profesor influye en el crecimiento intelectual de sus alumnos. Aquí surge el tema del clima escolar y del clima del aula, que debe ser un espacio acogedor, de mutua aceptación, un medio apropiado para el desarrollo y expresión de las emociones. Los niños serán menos vulnerables a las adversidades ambientales, mejorarán su autoestima y tendrán éxito escolar y social.

El desarrollo afectivo y social es vital en la inclusión de cada uno de los niños, ya que esto se convierte en motor para que ellos adquieran el sentido de pertinencia y cohesión grupal progresen diariamente el apoyo, cariño y amor que les brindan a los niños los motiva e impulsa para seguir adelante y romper barreras que la sociedad les impone haciéndolos dependientes de algo o alguien sin motivo alguno, ellos también pueden hacerlo con la ayuda de cada una de las personas que los rodean.

Discriminación y exclusión

La discriminación y exclusión educativa son factores determinantes en el fracaso escolar mismo que se convirtió en un fenómeno tan antiguo como la escuela misma. Aparece asociado a ella a lo largo de su ya dilatada historia que, en algún sentido, podría caerse en la tentación de aceptarlo como inevitable, de considerarlo tan indeseable como, en algún sentido, quizás útil. Para Escudero (2005) “Aunque no es difícil convenir en que la escuela no es el único lugar donde se gesta y provoca, quizás tengamos que reconocer, sin embargo, que ella representa el orden institucional que crea las condiciones suficientes para que exista, ya que le toca construirlo y sancionarlo” (p. 65).

Contraviniendo declaraciones y buenas intenciones de combatirlo, el fracaso escolar persiste en los sistemas educativos como una roca difícil de remover, por tal razón desde esta perspectiva los autores Escudero , González, y Martínez (2009) mencionan que la exclusión educativa “permite ahondar en su comprensión, entenderlo como un fenómeno multidimensional y complejo, estructural y dinámico, con raíces dentro y fuera de los centros escolares, al tiempo que sugiere la necesidad de determinadas políticas y prácticas” (p.43).

Por otra parte, Echeita (2006) donde contrapone su posición mediante el seguimiento de la historia, expresando que:

Históricamente hay una primera forma de exclusión que se realiza mediante una sustracción completa de la comunidad: por la deportación hacia fuera..., por el destierro..., por la matanza... Podríamos decir que el genocidio representaría la forma última de estas políticas de exclusión por erradicación total. ... Parece haber un segundo conjunto de prácticas de exclusión consistente en construir espacios cerrados en el seno de la comunidad, pero separados de ésta. Son los manicomios, las prisiones, los guetos, las leproserías.... Propondré distinguir una tercera modalidad importante de la exclusión: dotar a ciertas poblaciones de un estatuto

especial que les permite coexistir en la comunidad (no se les encierra ni se les coloca necesariamente en guetos), pero que les priva de ciertos derechos y de la participación en determinadas actividades sociales. (p.65)

Problemas ocasionados en el fracaso escolar

Sen y Kliksberg (como se citó en Escudero , et al., 2009).

Aunque el “fracaso escolar” es un término que plantea diversos interrogantes, podemos afirmar que se trata de un fenómeno estrechamente ligado y producido por la escuela que solo pueden fracasar aquellos niños que asisten a ella. Quienes ni siquiera cuentan con esa oportunidad, están libres de fracasar. La privación que sufren de educación es una muestra más de situaciones que corresponden a la redistribución desigual e injusta de acceso y disfrute de bienes básicos, los que todavía son negados por la sociedad de la opulencia y el bienestar a los seres más indefensos. (p. 56)

Los efectos indeseables del fracaso no solo representan diversos problemas para los estudiantes afectados, sino que también los generan para la propia escuela como institución social y educativa. De hecho, las expresiones y contenidos de este fenómeno, que alcanza a veces cosas poco razonables, constituyen una señal de alarma respecto a la incapacidad, desbordamiento, negación de sueños e ideales sociales y humanos en ella depositados.

El fracaso ofrece una imagen negativa de la misma como organización educadora, así como de quienes trabajan en ella, los docentes, pudiendo llegar a cercenar su vivencia positiva de la profesión, reducir sus propósitos y compromisos con la enseñanza y agostar el sentido de posibilidad y de transformación sin el cual la educación pierde su propia razón de ser.

“Puesto que no sólo ofrecen descripciones y comprensiones del mismo, sino, además, atribuciones de responsabilidad a distintos actores que llevan a justificar

decisiones políticas del signo que fueren”. Deschenes, Cuban y Tyack (como se citó en Escudero, 2005, p. 3).

Aunque el término de fracaso escolar es recurrente en el sector educativo, se convierte en un tema al azar manejado con facilidad que se trata de una categoría extremadamente ambigua. Tanto, que su universo conceptual incluye, de hecho, situaciones o realidades muy heterogéneas: bajos rendimientos académicos, pero quizás también manifestaciones de carácter personal o social (comportamientos) que la escuela, los docentes, las familias y la sociedad valoran como inadecuadas o insatisfactorias, que en ocasiones han sido vinculados con otros términos como el absentismo escolar.

Corresponsabilidad de la familia, sociedad y comunidad educativa

Corresponsabilidad

La corresponsabilidad pretende reconocer, la acción recíproca familia–escuela en pro del desarrollo de competencias necesarias para la formación integral del ser, que le posibilitará contextualizarse en su entorno circundante, comprenderlo y transformarlo. La corresponsabilidad entre la escuela- familia va más allá del simple encuentro de estas dos instancias, ya que en la misma prevalece el diálogo en diferentes acciones, por las que los niños y las niñas pasan en la institución e inciden en sus diferentes procesos. Ceferino (2015) “La corresponsabilidad se concibe, además, como el grado de responsabilidad en el acompañamiento a niños y niñas en su compromiso, deberes o tareas, y en sí en sus procesos formativos, educativos”. (p. 23)

En esta contrapuesta varios autores proponen un criterio objetivo y crítico siendo que Bokser (2002) menciona que:

La corresponsabilidad, se origina, se inventa y aparece como parte o fruto de la inquietud por emprender una indagatoria en la naturaleza de los

alcances, las dimensiones de los compromisos asumidos por cada una de los “estados parte “y/o “todos ellos” en su conjunto, cuando el consenso de la comunidad internacional arriba a la declaración de los derechos humanos (1948) y a los distintos instrumentos jurídicos subsiguientes. (p. 40)

Fitzgerald (2013) afirma que:

Es el trabajo en equipo, familia, sociedad que produce armonía y metas comunes. Es solidaridad y solución de conflictos que se hace en cada momento o circunstancia, es responder a situaciones ayudados, son responsabilidades de todos, es completar lo que el otro necesita”, son aportes útiles, afectación y mejoramiento, responsabilidad común y compartida a dos o más personas que tienen una misma obligación, que entiende por Corresponsabilidad todo lo que se tiene y se hace afectando a los demás y lo que los demás hacen afectando al otro. (p. 10)

Es así que (Fitzgerald, 2013) expresa que:

Corresponsabilidad es la conciencia contra el instinto. la conciencia, la intención de obtener los fines propuestos, donde la dignidad es parte constitutiva del ser humano; el valor unificador de principios, métodos, experiencias diarias, se hace con los demás, se manifiesta con el mundo circundante, creciendo en y con humanidad, para lograr la realización en una relación esencial, histórica, humana, de múltiples relaciones, que se realiza en convivencia: es un ser con otros, es la apertura al mundo, un ser ecológico, es un ser que ha alcanzado la corresponsabilidad. (p. 19)

Cerviño (2007) considera que la corresponsabilidad significa compartir responsabilidades; e igualmente plantea que: “La corresponsabilidad es una medida más dentro de las que podríamos inscribir entre las acciones destinadas a conciliar

la vida laboral, familiar y personal y alude a la responsabilidad personal, al grano de arena concreto que cada persona puede aportar en su vida ciudadana”. (p.9).

Y para un contraste final Bejarano (como se citó en Suárez, 2014) afirma que

La corresponsabilidad es un concepto que nace de la unificación entre responsabilidad y cooperación entendiendo el primero como el cumplir con el deber de asumir las consecuencias de nuestros actos, en este caso el hecho de asumir la responsabilidad de la educación de sus hijos. Según Bejarano “... la responsabilidad se entiende como un ejercicio de asumir obligaciones y cumplirlas de acuerdo a lo que la sociedad exige de cada persona y/o grupo de personas (p. 59)

Es primordial para conseguir la inclusión en la sociedad, que, demandada la actualidad, debido a ello se debe erradicar ideas contradictorias que atenten en contra de una sociedad inclusiva. Cada institución educativa debe fomentar a la inclusión de todas las personas, para ello se debe brindar proyectos, capacitaciones para la comunidad educativa, que asistan a los estudiantes con necesidades educativas a tener una oportunidad de integración sociedad.

En este sentido, la diversidad no involucra únicamente grupos étnicos o pertenecientes a diferentes culturas; el concepto de diversidad reconoce a todos los ser humano como únicos irrepetibles y otorga el derecho a ser aceptados en la sociedad independientemente de las características personales, económicas, sociales, de religión, sexo entre otras.

En el sistema educativo la palabra diversidad ha empezado a tomar fuerza en los últimos años, puesto que se la ha reconocido en factores sociales, culturales, geográficos, económicos, étnicos, religiosos, sexuales, etc.; así como en las diferencias individuales que constituyen la diversidad de cada una de las aulas de las instituciones educativas, y que se reflejan en estudiantes con necesidades educativas especiales.

Se asocia a la educación inclusiva ante una respuesta a los postulados del buen vivir, integrando a las minorías étnicas, en niños y adolescentes desplazados o de la calle, que padecen otras enfermedades terminales o crónicas, en adolescentes embarazadas, con diferentes opciones sexuales, en estudiantes de escasos recursos económicos, etc. Estos estudiantes, durante mucho tiempo han sido víctimas de marginación en las aulas y de separación del sistema educativo, en síntesis, víctimas de exclusión en la educación.

Es así que el Estado Ecuatoriano garantiza la educación a todos los niños, niñas y adolescentes sin discriminación alguna, proporcionando mayores oportunidades de crecimiento profesional, ético y social en cada uno de los estudiantes, respetando el derecho a la equidad e igualdad en todo ámbito que estos incurran y creando oportunidades de progresar de manera óptima en su entorno.

CAPITULO II

METODOLOGÍA

2.1 Paradigmas o enfoque epistemológico

La presente investigación es de enfoque cualitativo, el cual enfatiza la importancia de la educación inclusiva en el ámbito educativo. Para el desarrollo y comprensión a profundidad en el contexto, a través de estrategias para la recolección de opiniones diversas como la entrevista y el análisis documental; de los cuales se obtendrán datos específicos que permitirán una visión diferente y profunda de autoridades y docentes de la Institución Educativa, para lograr organizar las unidades conceptuales básicas y la transferencia de conocimientos adquiridos a escenarios o colectivos muy parecidos.

Para la investigación la forma es cómo se desarrolla la gestión de educación inclusiva, entendiendo a esta como parte de un todo “general”, nos ubica en un plano de análisis y reflexión. Implica comprender que las realidades que se han generado, en momentos determinados, han respondido a necesidades “particulares” y parte de lo que se pretende es comprender en profundidad fenómenos educativos que se han generado con la inclusión de estudiantes con discapacidad, y como ello ha implicado una transformación de la practica inclusiva y de los procesos de toma de decisiones.

Considerando los párrafos anteriores, y la naturaleza del objeto de estudio, vale la pena destacar algunas características que la investigación cuantitativa nos ofreció para abordar el presente trabajo. De acuerdo a Sampieri (2016):

- a) **Mide fenómenos.** - La encuesta aplicada a las autoridades educativas cuenta como un instrumento de recolección de datos que juega un papel principal para cuantificar.

- b) **Utiliza estadísticas.** - Para el análisis e interpretación de resultados de la encuesta.

2.2 Alcance de la investigación

En la presente investigación se basa en los diferentes tipos de investigación los cuales permiten al investigador apuntalar la investigación.

Se aplicó la investigación exploratoria y descriptiva con el propósito de realizar una revisión bibliográfica especializada y seguimiento de casos similares, para concluir a partir de estos datos recolectados haya sido posible establecer los conceptos relacionados con las categorías fundamentales en el marco teórico, lo suficientemente fuerte para determinar qué factores son relevantes en la gestión en educación inclusiva y el uso de prácticas inclusivas.

De esta manera aumentar el grado de familiaridad del desarrollo de las prácticas inclusivas en la gestión educativa y no se torne un problema desconocido para obtener información para llevar a cabo una investigación más completa y por lo general determinar sus tendencias en el ámbito educativo.

2.3 Tipo de Investigación

La investigación es Exploratorio

Porque presentara una visión general de tipo aproximativo, respecto al problema planteado, debido a que el tema no ha sido aún investigado.

La investigación exploratoria servirá para aumentar el grado de familiaridad con fenómenos relativamente desconocidos, obtener información sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación más completa sobre un contexto particular de la vida real, investigar problemas del comportamiento humano que consideren cruciales los profesionales de determinada área, identificar conceptos o variables

promisorias, establecer prioridades para investigaciones posteriores o sugerir afirmaciones (postulados) verificables, Descriptivo y de Campo.

Investigación Descriptiva

El propósito del investigador es describir situaciones y eventos, esto es, decir cómo es y se manifiesta determinado fenómeno.

Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis miden o evalúan diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno o fenómenos a investigar. Desde el punto de vista científico, describir es medir

Por lo que la presente investigación se basará en los estudios descriptivos que buscarán especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis Miden o evalúan diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno o fenómenos a investigar.

Desde el punto de vista científico, describir es medir. Esto es, en un estudio descriptivo se selecciona una serie de cuestiones y se mide cada una de ellas independientemente, para así -y valga la redundancia-- describir lo que su propósito del investigador es describir situaciones y eventos. Esto es, decir cómo es y se manifiesta determinado fenómeno. Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis Miden o evalúan diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno o fenómenos a investigar.

2.3 Método de investigación

Métodos Teóricos

Análisis y síntesis:

Constituye el análisis de la información, estrategias y elementos que forman parte de la educación inclusiva en relación al ámbito escolar en la Unidad Educativa “Patria” con el fin de conocer la estructura de sus partes e integrar en la solución del problema. La síntesis es la unión de la información recopilada para su posterior conceptualización y definición teórica.

Deductivo:

Se analiza los elementos de la educación inclusiva para obtener las bases para la propuesta de las buenas prácticas inclusivas que se pueden convertir en el soporte académico de los docentes.

Métodos Empíricos

Encuesta

Constituye un estudio observacional en el que no se modifica el entorno ni controla el proceso que está en observación. Los datos se obtendrán a partir de un cuestionario con preguntas normalizadas dirigidas a una muestra representativa de la población estadística en estudio, en este caso formado por directivos y docentes de la Unidad Educativa Fiscal “Patria”, con el fin de obtener opiniones y características específicas que lleven a extraer conclusiones y recomendaciones.

Entrevista

La entrevista se aplicará a las Autoridades de la Institución para así conocer de manera adecuada el punto de vista superior en el manejo de las políticas que dictamina el Estado y su impacto en la comunidad educativa.

Observación

La observación consiste en el registro sistemático, válido y confiable de la documentación analizada y sometida a medición en muy diversas circunstancias; esta técnica se utiliza para recopilar todos los datos relacionados con la planificación estratégica empleando matrices de registro de datos y se dará el seguimiento respectivo, empleando cámara fotográfica.

2.4 Técnicas de investigación

Cuestionario

Se elaborará un cuestionario con 10 ítems, dirigido a directivos y docentes, con preguntas cerradas, que facilitaron el registro de la información.

Entrevista

Está diseñada en base a la formulación de diez preguntas con aspectos relacionados a la inclusión educativa hacia las autoridades la Institución Educativa, las cuales permiten la recolección de datos cualitativos en la investigación.

Ficha de Observación

Se llevará un registro fotográfico y visual de los acontecimientos diarios en la Institución Educativa durante la investigación, para relacionar entre los datos obtenidos entre la comunidad educativa y los acontecimientos fotográficos que sean captados en la misma.

2.5 Población y muestra

Una vez que se ha definido cuál será la unidad de análisis, se procede a delimitar la población que va a ser estudiada y sobre la cual se pretende generalizar los

resultados. Así, (Sandin, 2003) “una población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones”.

Tabla N.ª 1:
Población y Muestra

Personal	N.º	%
Directivos	3	4.62 %
Docentes	57	87.69 %
Administrativos	5	7.69 %
TOTAL	65	100.00 %

Elaborado por: Martínez Nieto, Irma (2018)

La totalidad de la Comunidad Educativa es de 65 personas entre directivos, docentes y administrativos, razón por la cual se trabaja con la población (U) total sin muestreo.

CAPITULO III

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

3.1 Datos Informativos de la Institución Educativa

- **Nombre de la institución educativa:** Unidad Educativa Fiscal “PATRIA”
- **CÓDIGO AMIE:** 05H00147
- **Ubicación geográfica:** Zona 3
- **Distrito:** 05D001
- **Circuito:** 05D01C03_18
- **Tipo de institución educativa:** Fiscal
- **Niveles educativos:** Inicial, Básica, Bachillerato
- **Número de estudiantes:** Mujeres: 304; Hombres: 676
- **Número de docentes:** Mujeres: 35; Hombres; 22
- **Integrantes del Gobierno Escolar:** (para instituciones públicas – Art. 79 – Reglamento a la LOEI).
- **Dirección de la institución educativa:** Panamericana Norte Km. 12 1/2
- **Email:** distritolatacunga05h00147r@gmail.com

Historia de la Unidad Educativa “Patria”

El origen de esta importante institución educativa, se remonta al año 1988, cuando el General Juan Donoso, impulsó la creación de la Escuela Fiscal “PATRIA”, para solventar la necesidad educativa del personal que prestaba sus servicios en la Brigada de Fuerzas Especiales No. 9 “PATRIA”, por lo que precisamente la unidad acogió su nombre como denominación de la Institución.

Con el aporte constante del Ejército Ecuatoriano, a través de la Brigada de Fuerzas Especiales, la pequeña institución de ese entonces, fue creciendo y ampliando su oferta académica hasta el nivel de bachillerato, con la proyección siempre de pasar a formar parte del selecto grupo de Colegios Militares del país.

Es así que, el sueño de la provincia de Cotopaxi, y del centro del país de contar con un Colegio Militar, se haría realidad, el 23 de Octubre de 2007, ya que mediante Resolución Ministerial se resolvió: cambiar para los fines consiguientes el nombre de la Unidad Educativa Particular “PATRIA” a Unidad Educativa “Colegio Militar No. 13 PATRIA”, y mediante Orden General el 22 de julio de 2008 la Comandancia General del Ejército, dispuso que el Colegio Militar No. 13 “PATRIA”, ingrese a formar parte de los trece colegios que conforman el subsistema de Educación Regular del Ejército Ecuatoriano.

En Quito, 19 de agosto de 2013, los ministros María Fernanda Espinosa, de Defensa Nacional y Augusto Espinosa, de Educación, firmaron el Acuerdo Interministerial que establece la gratuidad de la educación en los colegios militares; así como, la regulación del proceso de traspaso del personal docente y administrativo, siendo así que a partir de la fecha suscrita Colegio Militar No. 13 “PATRIA” pasa a ser de sostenimiento fiscal denominada en la actualidad Unidad Educativa Fiscal “Patria”.

Esta importante institución educativa tiene como misión impartir educación integral a la niñez y juventud ecuatoriana, acorde con las políticas y lineamientos establecidos en la Reforma Curricular del Ministerio de Educación y Cultura, y, al Proyecto Educativo Institucional del Comando de Educación y Doctrina del Ejército, dentro de un marco de lealtad, disciplina consciente y práctica permanente de valores cívicos, éticos y morales.

Misión

Impartir educación integral a la niñez y juventud, en los niveles inicial, básico y bachillerato, para formar bachilleres en ciencias de carácter general, que contribuyan al desarrollo de la sociedad, a través de un modelo pedagógico

alternativo dentro de un marco de lealtad a la institución, disciplina consciente y práctica permanente de valores.

Visión

Convertirnos en el mejor establecimiento educativo; que brinde a la niñez y juventud cotopaxense una educación integral, científica, técnica y humanista; que forme ciudadanos creativos, críticos, solidarios, profundamente comprometidos con el cambio social; con un auténtico valor por la identidad nacional, pluricultural y pluriétnica; que desarrolle y fortalezcan sus valores cívicos, éticos y morales; aportando así a la consolidación de una democracia en la cual impere la equidad entre los géneros y la justicia social.

3.2 Encuestas realizadas a los docentes de la Unidad Educativa Fiscal “Patria”.

Se obtuvo la información a través del instrumento de recolección de datos, como es la encuesta. Para procesar la información, se utilizó el paquete informático Microsoft Office Excel.

Para el análisis de los resultados obtenidos se determinó, inicialmente, el tipo de distribución que presentan los datos, tanto a nivel de la variable de causa como es las practicas inclusivas, como la variable de efecto la gestión en la educación inclusiva para ello utilizamos el grado de concordancia existente entre la distribución de un conjunto de datos y una distribución teórica específica. Su objetivo es señalar que los datos provienen de una población que tiene la distribución teórica específica.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LAS ENCUESTAS APLICADAS A DOCENTES DE LA UE. FISCAL PATRIA

1.- ¿Conoce usted los tipos de discapacidad en los modelos de educación inclusiva?

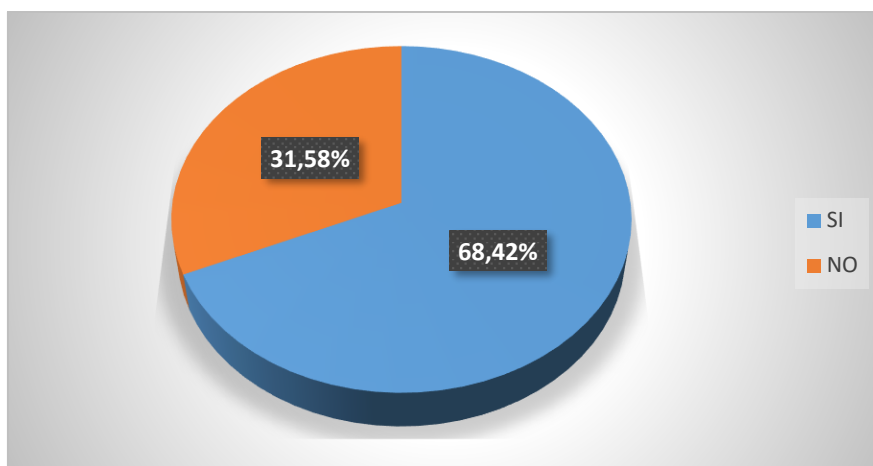
Tabla N° 2: Conoce los tipos de discapacidad.

OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	39	68.42%
NO	18	31.58%
TOTAL	57	100%

Elaborado por: Lcda. Irma Martínez

Fuente: Docentes U.E. Patria

Gráfico N° 1: Conoce los tipos de discapacidad.



Elaborado por: Lcda. Irma Martínez

Fuente: Docentes U.E. Patria

Discusión

El concepto de educación inclusiva no es conocido por un porcentaje menor de docente de la unidad educativa Patria, esto se debe a múltiples factores tales como la confusión de terminología, falta de sensibilización de la educación inclusiva, escasas capacitaciones relacionadas a temas de educación inclusiva.

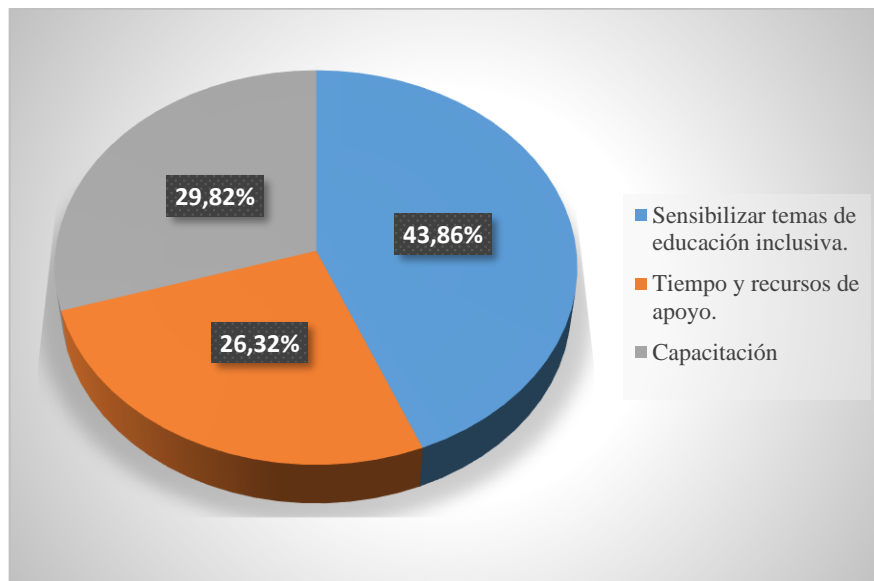
2.- ¿Para lograr una educación inclusiva a parte de las adaptaciones curriculares que otros elementos son importantes?

Tabla N° 3: Elementos importantes para lograr una educación inclusiva.

OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Sensibilizar temas de educación inclusiva.	25	43.86%
Tiempo y recursos de apoyo.	15	26.32%
Capacitación	17	29.82%
TOTAL	57	100%

Elaborado por: Lcda. Irma Martínez
Fuente: Docentes U.E. Patria

Gráfico N° 2: Elementos importantes para lograr una educación inclusiva.



Elaborado por: Lcda. Irma Martínez
Fuente: Docentes U.E. Patria

Discusión:

Las adaptaciones curriculares son importantes para el proceso de inclusión educativa, pero de igual forma existen otros elementos que bien pueden señalar los encuestados tales como los recursos, tiempo, la capacitación, pero sobre todo la sensibilización de temas inclusivos los mismo que permiten al docente trabajar con empatía.

3.- Marque con una x lo que Ud. defina como educación inclusiva?

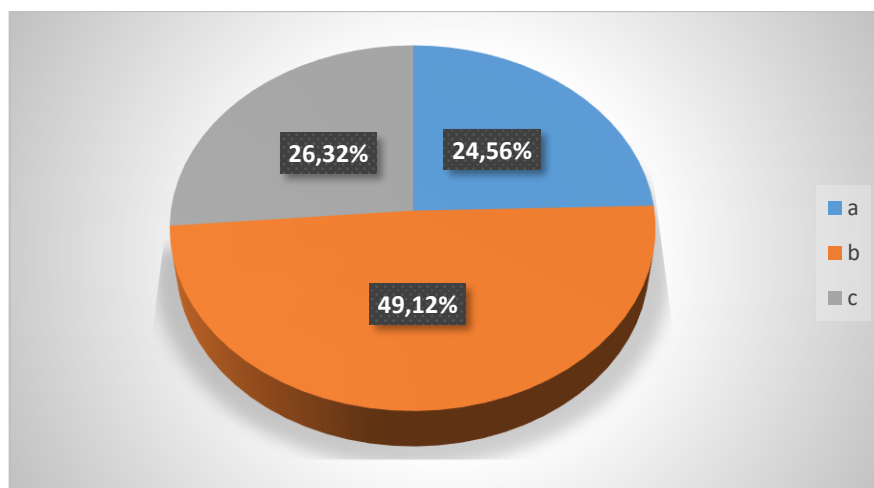
Tabla N°4: Definición de la educación inclusiva.

OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
a)	14	24.56%
b)	28	49.12%
c)	15	26.32%
TOTAL	57	100%

Elaborado por: Lcda. Irma Martínez

Fuente: Docentes U.E. Patria

Gráfico N° 3: Definición de la educación inclusiva.



Elaborado por: Lcda. Irma Martínez

Fuente: Docentes U.E. Patria

Discusión:

De los maestros encuestados un porcentaje alto no identifica a ciencia cierta la definición de educación inclusiva pues hay que tener claro que la educación inclusiva es que todos los niño/as y jóvenes, con y sin discapacidad o dificultades, aprenden juntos en las diversas instituciones educativas regulares, con soportes apropiados.

4.- ¿En su autoformación conoce a cerca de las prácticas inclusivas?

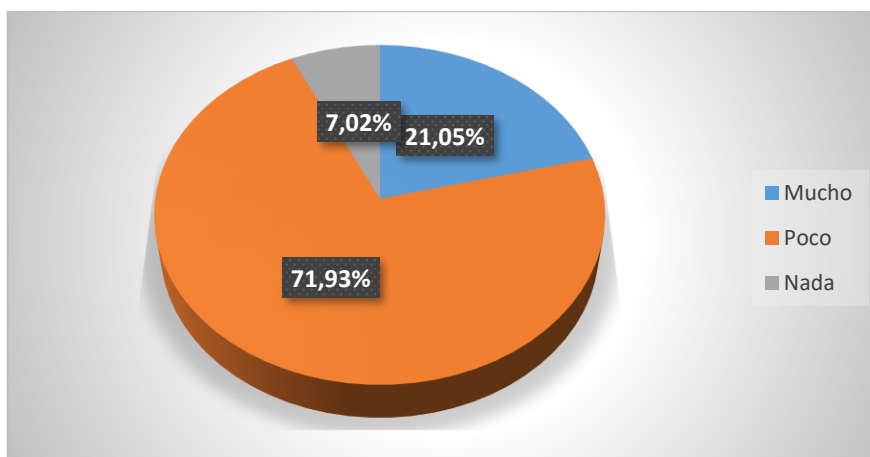
Tabla N° 5: Conocimiento de las practicas inclusiva.

OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Mucho	12	21.05%
Poco	41	71.93%
Nada	4	7.02%
TOTAL	57	100%

Elaborado por: Lcda. Irma Martínez

Fuente: Docentes U.E. Patria

Gráfico N° 4: Conocimiento de las practicas inclusiva



Elaborado por: Lcda. Irma Martínez

Fuente: Docentes U.E. Patria

Discusión:

El manejo de las prácticas inclusivas en la actualidad no se refleja en la Institución Educativa, situación que quizá se deba a la sobrecarga laboral que hoy en día enfrentan los docentes quedando cada vez con menos tiempo para autoformarse.

5.- ¿Maneja dentro de su plan de clase las prácticas inclusivas, para NNA (niños/niñas y adolescentes) asociadas a una discapacidad?

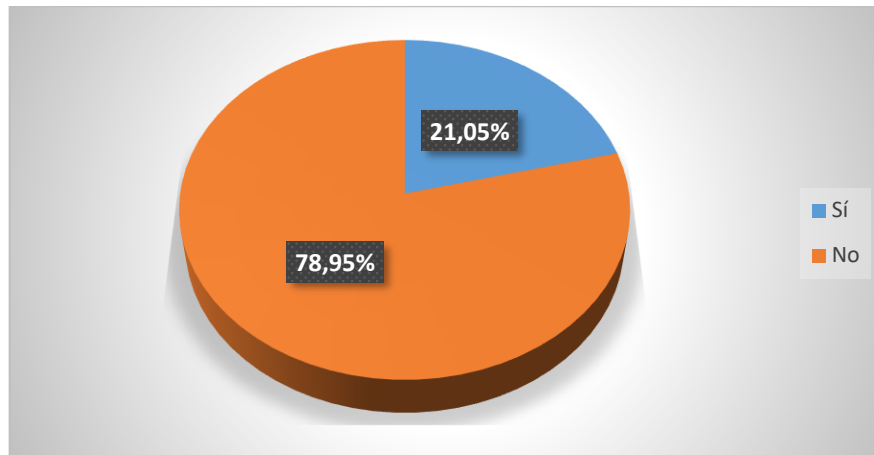
Tabla N° 6: Manejo de prácticas inclusivas.

OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	12	21.05%
NO	45	78.95%
TOTAL	57	100%

Elaborado por: Lcda. Irma Martínez

Fuente: Docentes U.E. Patria

Gráfico N° 5: Manejo de prácticas inclusivas



Elaborado por: Lcda. Irma Martínez

Fuente: Docentes U.E. Patria.

Discusión:

La aplicación de prácticas inclusivas dentro del plan de clase de los docentes permite el desarrollo de habilidades y destrezas de los estudiantes, esto tiene relación secuencial directa con educación inclusiva y sus dimensiones que son la cultura, políticas y prácticas inclusivas.

6.- ¿Cree Ud. qué para alcanzar una eficaz inclusión educativa se debe contar con estrategias de buenas prácticas inclusivas?

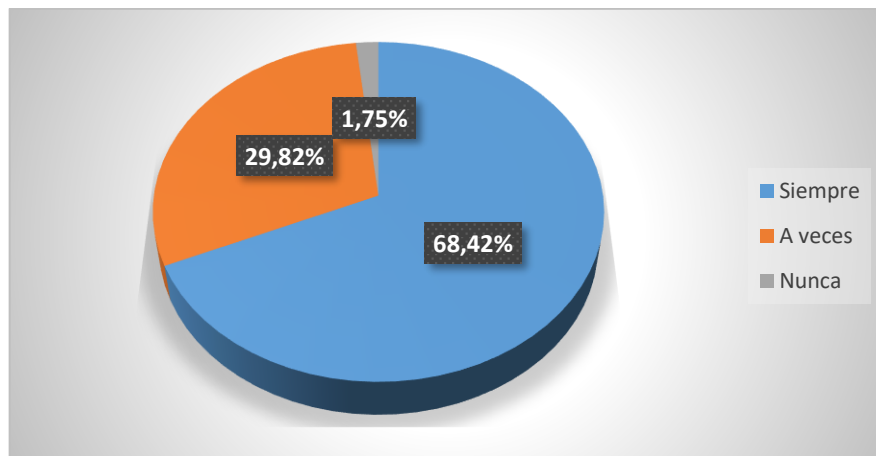
Tabla N° 7: Estrategias inclusivas

OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	39	68.42%
A veces	17	29.82%
Nunca	1	1.75%
TOTAL	57	100%

Elaborado por: Lcda. Irma Martínez

Fuente: Docentes U.E. Patria

Gráfico N° 6: Estrategias inclusivas



Elaborado por: Lcda. Irma Martínez

Fuente: Docentes U.E. Patria

Discusión:

Un porcentaje considerable de los encuestados creen para alcanzar una eficaz inclusión educativa se debe contar con estrategias; por tanto, de las técnicas la organización y procedimientos que un docente aplique dentro del aula enriquecerá al grupo escolar incluyendo a todos los NNA.

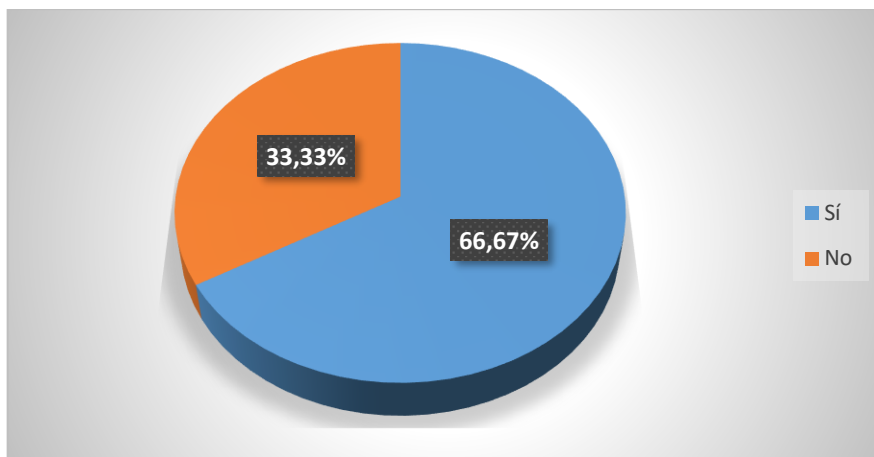
7.- ¿Cree Ud. que es importante establecer acciones institucionales para mejorar los procesos de inclusión?

Tabla N°8: Importancia acciones institucional para mejorar los procesos de inclusión.

<i>OPCIÓN</i>	<i>FRECUENCIA</i>	<i>PORCENTAJE</i>
SI	38	66.67%
NO	19	33.33%
TOTAL	57	100%

Elaborado por: Lcda. Irma Martínez
Fuente: Docentes U.E. Patria

Gráfico N° 7: Importancia acciones institucional para mejorar los procesos de inclusión.



Elaborado por: Lcda. Irma Martínez
Fuente: Docentes U.E. Patria

Discusión:

El docente es parte fundamental en el proceso educativo, por tal razón lo consideran importante para que mediante la participación activa de los mismos se mejore e implemente de manera adecuada las prácticas inclusivas en la comunidad educativa.

8.- ¿Los estudiantes demuestran prácticas de valores, en los procesos de inclusión educativa?

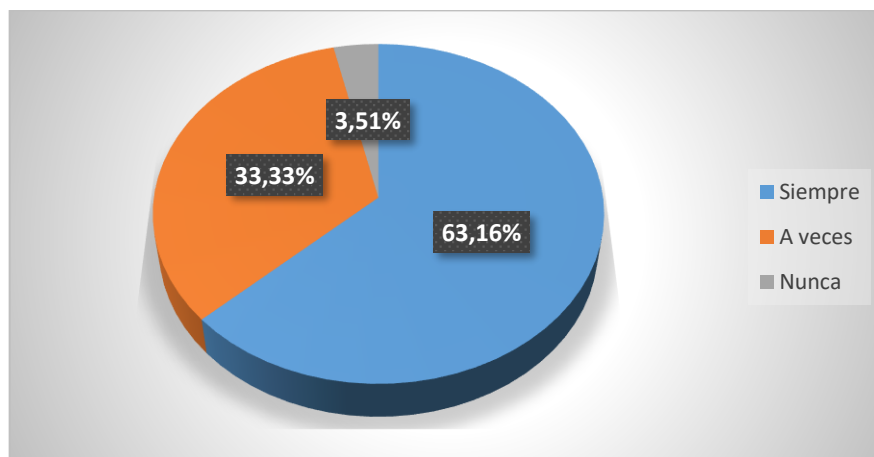
Tabla N° 9: Los estudiantes demuestran práctica de valores en los procesos de inclusión educativa.

OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	36	63.16%
A veces	19	33.33%
Nunca	2	3.51%
TOTAL	57	100%

Elaborado por: Lcda. Irma Martínez

Fuente: Docentes U.E. Patria

Gráfico N° 8: Los estudiantes demuestran práctica de valores en los procesos de inclusión educativa.



Elaborado por: Lcda. Irma Martínez

Fuente: Docentes U.E. Patria

Discusión:

La mayoría de los docentes evidencian la práctica de valores por parte de los estudiantes, mucho tiene que ver la estructura familiar de la que proceden los estudiantes, así como también la empatía y acercamiento mutuo entre docente y estudiante.

9.- ¿Como docente considera que se debe incluir normativas donde las prácticas inclusivas sean instituidas?

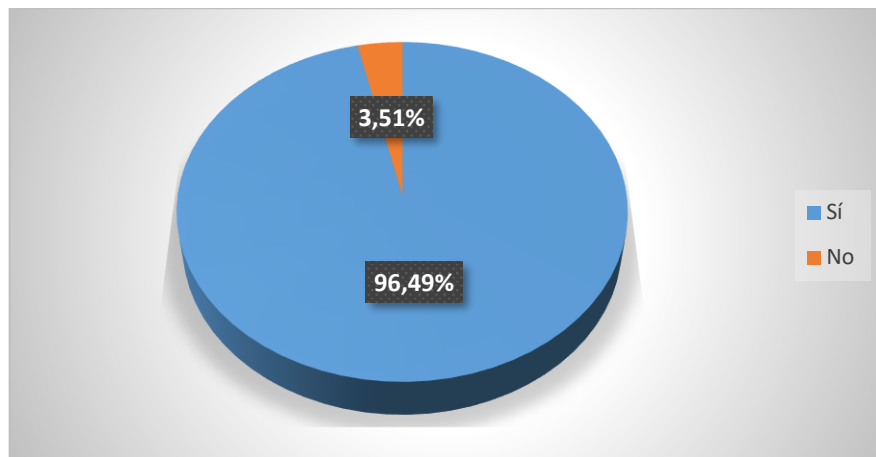
Tabla N° 10: Instituir las prácticas inclusivas.

OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	55	96.49%
NO	2	3.51%
TOTAL	57	100%

Elaborado por: Lcda. Irma Martínez

Fuente: Docentes U.E. Patria

Gráfico N° 9: Instituir las prácticas inclusivas



Elaborado por: Lcda. Irma Martínez

Fuente: Docentes U.E. Patria

Discusión:

Dentro de las instituciones educativas existen entes reguladores con normativas para el cumplimiento, partiendo de aquello diremos que es muy importante instituir las prácticas inclusivas para que toda la comunidad educativa conozca y de cumplimiento a las mismas.

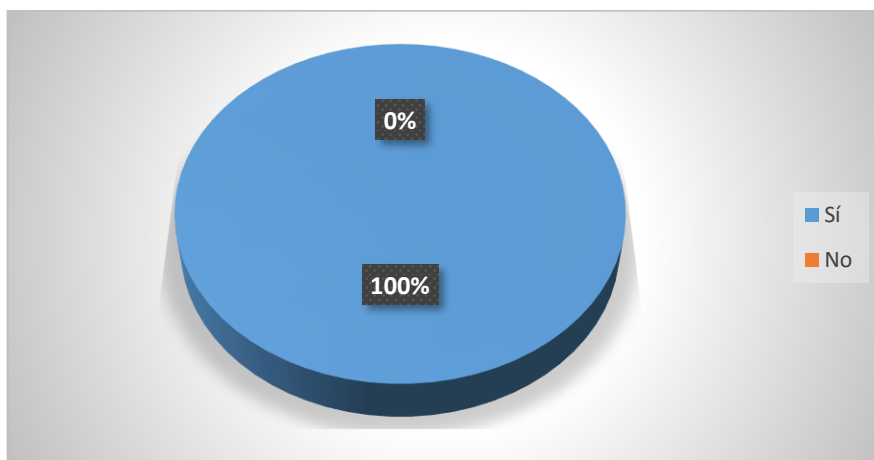
10.- ¿Es necesario la construcción de una guía de buenas prácticas en educación inclusiva para docentes dirigida a mejorar la inclusión educativa para NNA con discapacidad?

Tabla N.ª 11: Construcción de guía de buenas prácticas en educación inclusivas para docentes

OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	57	100%
NO	0	0%
TOTAL	57	100%

Elaborado por: Lcda. Irma Martínez
Fuente: Docentes U.E. Patria

Gráfico N.º 10: Construcción de guía de buenas prácticas en educación inclusivas para docentes



Elaborado por: Lcda. Irma Martínez
Fuente: Docentes U.E. Patria

Discusión:

Los docentes en su totalidad están de acuerdo con la construcción de una guía prácticas inclusivas, una de las características de todo educador es la predisposición a todo cambio que permita tener mejores orientaciones o resultados con la comunidad.

3.3 Interpretación de la entrevista realizada al Rector de la UE Patria

1.- ¿Qué opina usted a cerca de la educación inclusiva?

Respuesta: “Las Autoridades entrevistadas coinciden con necesidad de tomar decisiones de esta temática y aún más en el ámbito educativo. Es una parte de la educación que estaba olvidada y que hoy en día se está aplicando con mucho énfasis, ya que en la última década los gobiernos y las asambleas constituyentes han tomado muy en serio los temas de inclusión social, llevándolo a la práctica en el Plan Nacional del buen vivir”.

2.- ¿Brevemente exprese que se está efectuando dentro de la institución educativa para lograr incluir a NNA (niños/niñas y adolescentes) asociados o no asociados a una discapacidad?

Respuesta: “Según las versiones analizadas las autoridades coinciden que de parte de ellos se ha hecho realmente muy poco en cuanto a este tema ya que en cada institución se encuentran los Departamentos de Consejería estudiantil y con ellos se maneja la situación de adaptaciones curriculares, así como también capacitaciones”.

3.- ¿Considera usted importante que la comunidad educativa debe comprometerse con el tema de inclusión educativa? ¿Si, No por qué?

Respuesta: “Las autoridades que han sido entrevistadas afirman que, si es importante, porque la nueva reforma educativa dispone la inclusión obligatoria y la participación de toda la comunidad educativa debe formar parte activa de estos procesos inclusivos”.

4.- ¿Qué piensa Ud. de la Integración y la Inclusión?

Respuesta: “De acuerdo a lo analizado concluyen que el proceso para realizar la inclusión está en los inicios y que hay un largo camino que recorrer, para poder conseguir los objetivos que persiguen estos objetivos nacionales, pero también no hay que dejar de lado el significado de mencionadas palabras, la integración no significa precisamente inclusión”.

5.- ¿Cree usted necesario contar con instrumentos pedagógicos para lograr una inclusión eficaz de los NNA (niños/niñas y adolescentes) asociadas a una discapacidad? ¿Si, No por qué?

Respuesta: “Los entrevistados resaltan la imperiosa necesidad de contar con instrumentos pedagógicos que ayuden a conseguir que los NNA (niños/niñas y adolescentes) asociadas a una discapacidad se incluyan en todos los procesos de enseñanza –aprendizaje”.

6.- ¿Que haría usted como autoridad para mejorar el proceso de inclusión educativa?

Respuesta: “De los entrevistados la mayoría expresa que es conveniente realizar autogestión, a otras instituciones trabajando junto a la comunidad educativa para obtener ayudas en obras para dar una buena imagen y realzar el buen nombre de la unidad”.

Se concluye que las autoridades están prestas a trabajar por el bienestar de la institución y sacarla adelante apoyándose de la comunidad educativa para proporcionar espacios donde los estudiantes puedan desempeñarse de una forma adecuada.

7.- ¿Qué opina de las prácticas inclusivas?

Respuesta: “Luego de haber realizado el análisis las autoridades expresan que las prácticas inclusivas son aún insuficientes ya que existen varias falencias ya sea por falta de conocimiento o por el poco compromiso que concurre por parte de la comunidad educativa”.

8.- ¿Los NNA (niños/niñas y adolescentes) asociadas a una discapacidad son vulnerables de deserciones escolares por falta de una adecuada aplicación de prácticas inclusivas? ¿Si, No por qué?

Respuesta: Afirman que esta problemática es común ya que los padres se sienten inseguros por la falta de garantías y conocimiento acerca de este tema, **por** ser relativamente nuevos todos los procesos que se están realizando para conseguir una verdadera inclusión educativa”.

9.- ¿Cree usted que sería necesario que los docentes se auto eduque en temas de inclusión educativa, prácticas inclusivas para no caer malas prácticas inclusivas? ¿Si, no por qué?

Respuesta: “Se concibe que las docentes deben mantenerse en constante capacitación o auto capacitación especialmente en estos temas para poder hacer uso de buenas prácticas inclusivas en el aula y a través de ello se logre el objetivo que es la inclusión educativa, permitiéndole al docente contar con herramientas y conocimientos eficaces para no caer en errores que perjudiquen dichos procesos”.

10.- A su Criterio cree que una guía de prácticas inclusivas dirigida a los maestros ayudara a mejor los procesos de inclusión educativa?

Respuesta: “Se concluye que si es imperiosa la necesidad de la aplicación de dicha guía de buenas prácticas inclusivas para los docentes ya que será de gran apoyo en los procesos de inclusión educativa para NNA (niños/niñas y adolescentes)

asociadas a una discapacidad, permitiéndole a los maestros contar con un material novedoso y de gran utilidad para el quehacer educativo”.

3.4 Ficha de observación aplicada a la comunidad educativa

Tabla N°12: Ficha de Observación

N°	INDICADORES	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	TOTAL
1	Los directivos y docentes están preparados para desarrollar y/o velar por una cultura inclusiva en la institución educativa a su cargo.	33	23	1	57
2	Los docentes han trabajado en el desarrollo e implementación de las adaptaciones curriculares en el aula.	37	20	0	57
3	Los Docentes responden en el desempeño de sus labores a la heterogeneidad de los estudiantes y sus necesidades.	50	7	0	57
4	El establecimiento educativo cuenta con un profesional especializado de apoyo que promueva el desarrollo y realice el seguimiento del proceso de aprendizaje de los NNA asociadas a una discapacidad.	57	0	0	57
5	La institución educativa cuenta con una guía didáctica para orientar a los padres de familia o representantes respecto a la educación inclusiva.	20	28	9	57
6	La institución educativa toma en cuenta en el código de convivencia el proceso de inclusión para NNA asociadas a una discapacidad.	50	7	0	57
7	La institución educativa promueve un ambiente de confianza y seguridad para que todos los estudiantes incluidos aquellos que tienen necesidades educativas especiales puedan participar del aprendizaje.	45	9	3	57
8	Están establecidos en la institución los objetivos y contenidos de la Educación Inclusiva.	18	30	9	57
9	Cuenta con la evaluación de los estudiantes con necesidades educativas especiales realizada por la Unidad de Apoyo a la Inclusión (UDAI).	4	50	3	57
10	Se han realizado las adaptaciones en base a la propuesta curricular oficial para cubrir las necesidades educativas de los estudiantes.	45	10	2	57
11	El establecimiento ha tomado las medidas necesarias para permitir la admisión de los estudiantes con necesidades educativas especiales.	50	6	1	57
12	La comunidad educativa promueve las prácticas de inclusión educativa.	37	10	10	57

Elaborado por: Lcda. Irma Martínez

Fuente: Docentes U.E. Patria

Tabla N°13: Niveles de logro

Niveles de logro		
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
En proceso	Satisfactorio	Destacado
Se observa tanto logros como deficiencias	Se observa la mayoría de conductas deseadas	Se observa todas las conductas deseadas

Elaborado por: Lcda. Irma Martínez

Análisis y discusión

La comunidad educativa tiene un déficit de conocimiento en la cuestión de inclusión, pese a ello según lo observado y realizado un check list, están en proceso ya que se observa tanto logros como deficiencias, por tanto, están abiertas al cambio en una socialización que permita tomar medidas necesarias para promover las prácticas inclusivas educativas, en este punto se debe tomar en cuenta en el código de convivencia el proceso de inclusión para NNA asociadas a una discapacidad.

Los establecimientos educativos cuentan con profesionales especializados de apoyo que mediante una capacitación efectiva pueden promover el desarrollo y realice el seguimiento del proceso de aprendizaje de los NNA asociadas a una discapacidad. A pesar del poco seguimiento por partes de entidades gubernamentales, los docentes han trabajado en el desarrollo e implementación de las adaptaciones curriculares en el aula, respondiendo al desempeño de sus labores a la heterogeneidad de los estudiantes y sus necesidades con el apoyo conjunto de los directivos que están preparados para desarrollar y/o velar por una cultura inclusiva en la institución educativa a su cargo.

CAPITULO IV

PROPUESTA

4.1 Título

Guía de buenas prácticas en educación inclusiva para profesionales de la educación de la Unidad Educativa Fiscal “Patria”

4.2 Justificación

El diseño de esta guía es factible por cuanto todos los miembros de la institución y de la comunidad educativa están conscientes de la importancia de la inclusión en el contexto de calidad educativa puesto que si no existe equidad no podemos hablar de una educación de calidad y calidez. Además, el programa responderá al cumplimiento de la normativa legal planteada en el marco legal educativo ecuatoriano.

El presentar al destinatario de la educación como un sujeto netamente social es un elemento que nos demuestra que para nuestra Constitución es de suma importancia la igualdad y la equidad.

En el análisis realizado se evidencia una filosofía que promueve altos ideales humanistas en los cuales está expresa la importancia de la inclusión en el ámbito educativo.

4.3 Objetivos

4.3.1 Objetivo general.

- Mejorar la gestión de la educación inclusiva en la unidad educativa fiscal “Patria” con la incorporación de buenas prácticas inclusivas.

4.3.2 Objetivos específicos.

- Determinar los aspectos generales de la práctica inclusiva que se requieren para la gestión de la educación inclusiva.
- Establecer las buenas prácticas inclusivas que permitan mejorar la metodología de la gestión en la educación inclusiva
- Sensibilizar sobre la importancia de la educación inclusiva y facilitando la guía de prácticas inclusivas para fortalecer el trabajo en equipo estableciendo las condiciones necesarias para una inclusión educativa efectiva.

4.4 Metodología

La propuesta se pone en marcha luego de la aceptación de la comunidad educativa por incorporar al desempeño docente buenas prácticas inclusivas que les permitan mejorar su desarrollo profesional en el componente de gestión pedagógica.

A continuación, se detalla cómo utilizar esta guía

- Inicie la lectura de esta guía por la Sección I, donde encontrará información sobre los aspectos generales de la guía de buenas prácticas inclusivas, cuál es su objetivo y su metodología.
- Continúe con la sección II allí encontrará una descripción conceptual sobre: las discapacidades, la educación inclusiva y las buenas prácticas docentes.
- En la Sección III contiene fichas de buenas prácticas que viabilice la estructura con la coherencia de las funciones en educación inclusiva.

4.5 Estructura de la Propuesta

La guía de buenas prácticas inclusivas esta estructura en tres secciones como se describe a continuación:

PRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN

SECCIÓN I ASPECTOS GENERALES

- Objetivos.
- Metodología

SECCIÓN II DELIMITACIONES CONCEPTUALES

- Concepto de discapacidad
- Tipos de discapacidad
- Educación inclusiva
- Buenas prácticas

SECCIÓN III BUENAS PRÁCTICAS EN EDUCACIÓN INCLUSIVA

- Prácticas Inclusivas
- El docente inclusivo
- Ficha de buenas prácticas docentes

Bibliografía



GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS EN EDUCACIÓN INCLUSIVA

Para profesionales de la EDUCACIÓN



PRESENTACIÓN

Para promover los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades y de accesibilidad universal de las personas con discapacidad al sistema educativo ecuatoriano, consciente de la importancia de la aplicación en la práctica de los conocimientos adquiridos, establece como meta educativa la implementación en el aula del trabajo con destrezas básicas. También reconoce la importancia social de la funcionalidad del aprendizaje y comparte la demanda ciudadana de formar a personas adecuadas para vivir en sociedad. Todo ello sustentado en el marco legal de la LOEI.

La Guía que aquí se presenta forma parte como un elemento más de apoyo al docente y pretende convertirse en manual de uso generalizado en las instituciones educativas de la ciudad de Latacunga. Su contenido contempla el marco conceptual de las prácticas docentes que incorporan las destrezas básicas y una colección de ejemplificaciones de buenas prácticas.

Mucha literatura se lleva escrita sobre las destrezas básicas y su integración en el currículo escolar, por lo que esta Guía no pretende abundar más en lo ya recogido en numerosas publicaciones, sino centrarse en la figura del docente. Las funciones del profesorado, los resultados que la sociedad le demanda, los indicadores que permiten valorar la adecuación de las prácticas docentes a las necesidades educativas que dimanan de una integración adecuada de las destrezas básicas en el currículo. Todo esto y algunos otros aspectos son los que sirven de recorrido conceptual en la Guía.

Una guía con la que se pretende que se conozca la realidad de las personas con discapacidad, promoviendo una imagen ajustada al común de la ciudadanía, por lo tanto, sin prejuicios ni estereotipos, una guía que invita a los profesionales de la Educación a “abrir los ojos” sobre los avances alcanzados por las personas con discapacidad, que les invita a participar en la mejora de la imagen social sobre las mismas.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN

SECCIÓN 1 ASPECTOS GENERALES

1.1 Objetivos.

1.2 Metodología

SECCIÓN 2 DELIMITACIONES CONCEPTUALES

2.1 Concepto de discapacidad

2.2 Tipos de discapacidad

2.3 Educación inclusiva

2.4 Buenas prácticas

SECCIÓN 3 BUENAS PRÁCTICAS EN EDUCACIÓN INCLUSIVA

3.1 Prácticas Inclusivas

3.2 El docente inclusivo

3.3 Ficha de buenas prácticas docentes

Bibliografía

INTRODUCCIÓN

La sociedad del conocimiento en la que nos encontramos, aunque suene paradójico, no pretende, como meta final, transmitir conocimientos, sino más bien navegar en este universo utilizando habilidades y destrezas que permitan la utilización de ese conocimiento aplicado a unos fines construidos socialmente; en otras palabras, formar a ciudadanos y ciudadanas competentes en el uso del conocimiento, por ello, las competencias se han situado en elementos de adquisición educativa prioritaria. La educación requerida por esta sociedad ha de intervenir sobre las futuras generaciones centrando sus esfuerzos en la adquisición de “destrezas básicas” que permitan al alumnado alcanzar el éxito personal, social y, por ende, educativo.

Desde que los organismos nacionales e internacionales dedicados a la evaluación de los sistemas educativos, de las prácticas docentes y de los aprendizajes del alumnado, han optado por valorar no tanto el conocimiento de contenidos académicos como la adquisición de destrezas para aplicar dichos conocimientos a su vida, las reformas se han aplicado en la implementación de estas “destrezas básicas” en sus sistemas nacionales con el fin de capacitar al alumnado en la mejora significativa de la funcionalidad de los aprendizajes.

La guía reúne información conceptual que facilita una rápida y certera comprensión de la educación inclusiva y, así mismo, contiene orientaciones sencillas, de cómo pueden trabajar atendiendo la diversidad en el aula, de qué modo se puede garantizar aprendizajes concretos para cada persona con discapacidad y en suma de qué manera lograr que la escuela se convierta en un lugar donde dichas personas aprenden a la vez que crecen felices porque nadie les ha enseñado a ser desiguales.

La presente guía contiene cuatro capítulos enfocadas el primer lugar a los aspectos generales como el objetivo, la metodología de guía y sus enfoques; el su segundo capítulo se delimita su conceptualización la cual trata definiciones generales sobre la Educación inclusiva y las necesidades educativas especiales para las personas con discapacidad y en su último capítulo se detalla las buenas prácticas en

educación inclusiva considerando los entornos accesibles y el proceso enseñanza-aprendizaje.

Esperamos que los docentes encuentren en esta guía ideas para realizar actividades conjuntas con la comunidad educativa, mismas que permitan fortalecer la inclusión educativa.

1.1 Objetivos.

Objetivo general

Dotar a la comunidad educativa de una herramienta que mejore el aprendizaje y la participación de todas las personas con discapacidad en los distintos ámbitos educativos.

Objetivos específicos

- Sensibilizar sobre la importancia de la educación inclusiva y facilitar el intercambio del conocimiento existente sobre dicha materia.
- Difundir experiencias exitosas sobre educación inclusiva para que puedan ser replicadas por otros centros y entidades.
- Fomentar el trabajo en equipo sobre educación inclusiva entre profesionales de la educación.

1.2 Metodología

Criterios referidos a los beneficiarios

- Generar un impacto positivo y medible en los beneficiarios: que los alumnos hayan aumentado su aprendizaje y participación en el sistema educativo, así como sus niveles de logro.
- Luchar eficazmente contra la discriminación de cualquier signo y la exclusión educativa.

- Promover la autonomía, habilidades y capacidades de las personas implicadas, así como su bienestar.
- Representar un impacto social positivo desde la perspectiva de género.

Criterios referidos a la comunidad educativa y sociedad en general

- Contar con una amplia base de participación, especialmente de los beneficiarios, en el proceso de inclusión
- Fortalecer la comunidad (crear vínculos entre sus miembros, trabajo en red de los docentes, etc.)
- Favorecer la participación de voluntarios
- Tener impacto positivo en la sensibilización de la sociedad y los medios de comunicación

Criterios metodológicos

- Dar lugar al cuestionamiento de enfoques tradicionales de intervención frente a la exclusión social y las salidas posibles.
- Demostrar un sentido de creatividad en su enfoque de un problema, así como un empleo eficaz de los recursos.
- Plantear un enfoque multidimensional y/o interdisciplinar.
- Ser innovadoras.
- Ser sostenibles desde el punto de vista económico y temporal.
- Poder ser replicada en otros centros educativos.
- Hacer primar los objetivos cualitativos sobre los cuantitativos.
- Evaluar el impacto de su intervención sobre los beneficiarios a largo plazo.

Enfoque de la guía

Las diferentes perspectivas o puntos de vista filosóficos y conceptuales para la atención, el desarrollo y la garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes, de acuerdo con las demandas de la Constitución y la LOEI, buscan fundamentar las actividades de promoción y prevención, detección, intervención, derivación y seguimiento de casos (ejes de acción expresados en el Modelo de funcionamiento de los DECE). Dichos enfoques permiten a toda la comunidad educativa tomar de decisiones sustentadas que favorezcan el desarrollo humano integral de niños, niñas y adolescentes (NNA). En la presente guía de buenas prácticas, cada uno de los enfoques se evidencia como se describe a continuación.

Enfoque inclusivo

Busca hacer efectivo el derecho a la educación, independientemente de la diversidad de necesidades educativas especiales asociadas o no con la discapacidad que presenten niños, niñas y adolescentes, logrando así su permanencia, aprendizaje, participación activa, promoción y culminación de estudios dentro del sistema educativo.

Visibilizar y reconocer las dificultades que una persona con discapacidad puede tener a la hora de permanecer y culminar sus estudios permite establecer buenas prácticas de inclusión, garantizando siempre el ejercicio de su derecho a la educación.

Enfoque pedagógico

Se fundamenta en los conceptos de educación para la vida, que posibilita la formación y el desarrollo humano desde una visión integral en que cada estudiante tiene contacto con experiencias significativas afines a sus intereses, aptitudes y actitudes. Este marco filosófico educativo incentiva la toma de decisiones personales y el debate de experiencias dentro de aspectos como la observación y la

sistematización de la teoría científica y la indagación científica, cultural, sociopolítica y tecnológica contemporánea con el empleo de una metodología acorde con las necesidades de las personas con discapacidad.

Enfoque legal

Constitución de la República del Ecuador:

Según la Constitución de la República del Ecuador en el Art. 3 numeral “1” señala que es deber del Estado “Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes.”, y en el Art. 26, determina qué; “La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la Política Pública y la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir.”

Por otro lado, en el Art. 27, establece que; “La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.”

En el Art.46, numeral “3” del Capítulo III sobre los Derechos de las Personas y Grupos de Atención Prioritaria, se manifiesta que se dará “atención preferente para la plena integración social de quienes tengan discapacidad.”

Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI)

La Ley Orgánica de Educación Intercultural del Ecuador en su Art. 2.- Principios, literal “v”. - de la equidad e inclusión aseguran a todas las personas, el acceso,

permanencia y culminación en el Sistema Educativo. Garantiza la igualdad de oportunidades a comunidades, pueblos, nacionalidades y grupos con necesidades educativas especiales, y en el Art. 6.- Obligaciones. Literal “o”.-Elaborar y ejecutar las adaptaciones curriculares necesarias para garantizar la inclusión y permanencia dentro del sistema educativo, de las personas con discapacidades, adolescentes y jóvenes embarazadas.

Art 47.-Educación para las personas con discapacidad. -Tanto la educación formal como la no formal tomarán en cuenta las Necesidades Educativas Especiales de las personas en lo afectivo, cognitivo y psicomotriz. La autoridad educativa nacional velará porque estas necesidades educativas especiales no se conviertan en impedimento para el acceso a la educación. El Estado ecuatoriano garantizará la inclusión e integración de estas personas en los establecimientos educativos eliminando las barreras de su aprendizaje y tomando medidas para promover su recuperación y evitar su rezago o exclusión escolar.

Código de la niñez y la Adolescencia

El Código de la Niñez y Adolescencia es uno de los instrumentos legales básicos que garantiza los derechos de los niños, niñas, y adolescentes ecuatorianos. Para ello, en el capítulo III, que trata sobre los Principios Fundamentales y Derechos relacionados con el desarrollo, en el Art. 42 prescribe que: Los niños, niñas y adolescentes con discapacidad tienen derecho a la inclusión en el sistema educativo, en la medida de su nivel de discapacidad. Todas las unidades educativas están obligadas a recibirlos y a crear los apoyos y adaptaciones físicas, pedagógicas, de evaluación y promoción adecuadas a sus necesidades.

2.1 Concepto de discapacidad

A lo largo del tiempo, el concepto de discapacidad también ha ido modificándose acorde con los enfoques vigentes en cada época. Actualmente, dentro del enfoque de derechos humanos e inclusión social, existen algunos conceptos que permiten entender a la discapacidad desde una visión integral en la relación persona – entorno.

(OMS, 2001, p. 231), que define la discapacidad como: “Un término genérico que incluye déficits, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación. Indica los aspectos negativos de la interacción entre un individuo (con una “condición de salud”) y sus factores contextuales (factores ambientales y personales)”

ONU, (2006), señala: “La Discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción de las personas con deficiencias y las barreras, debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás” (p. 200)

2.2 Tipos de discapacidad

Acorde al Artículo 6 de la Ley Orgánica de Discapacidades. Publicada en Registro Oficial el 25 de septiembre de 2012, en nuestro país se distinguen cuatro tipos de discapacidad:

2.2.1 Discapacidad Física



Se refiere a deficiencias corporales y/o viscerales; las primeras pueden ser evidentes (Ej. amputaciones, paraplejia, hemiparesia, etc.) o que, al implicar el daño y la limitación en la función de órganos internos, en muchas ocasiones pueden ser imperceptibles, aunque ocasionan dificultad significativa o imposibilidad para caminar, correr, manipular objetos con las manos, subir o bajar gradas, levantarse, sentarse, mantener el equilibrio, controlar esfínteres, entre otros

Las deficiencias que originan cualquier discapacidad física pueden ser:

- **Genéticas:** Son transmitidas de padres a hijos.
- **Congénitas:** Se refiere a aquellas con las que nace un individuo y que no dependen de factores hereditarios, sino que se presentan por alteraciones durante la gestación.
- **Adquiridas:** Ocasionadas por una gran cantidad de enfermedades producidas después del nacimiento, o por accidentes de tipo doméstico, de tránsito, violencia, laborales, etc.

Niveles o grados para la ejecución de actividades de la vida diaria:

- Con dificultad, pero de manera independiente
- Independiente con apoyo de ayudas técnicas (audífonos, muletas, sillas de ruedas, prótesis, andadores, bastones, etc.)
- Dependiente parcial con apoyo de ayudas técnicas
- Dependiente con apoyo de ayudas técnicas con poca posibilidad de realizar acciones o sólo con ayuda de otros.

2.2.2 Discapacidad mental y psicológica.

Se refiere a deficiencias y/o trastornos de la conciencia, del comportamiento, del razonamiento, de los estados de ánimo, afectividad, la comprensión de la realidad, (irritabilidad, depresión, inestabilidad emocional crónica); generalmente debido a enfermedades mentales como la esquizofrenia, trastorno bipolar, psicosis y otros.

Enfermedad mental.

La valoración de la enfermedad mental se realiza de acuerdo a los grandes grupos de Trastornos Mentales incluidos en los sistemas de clasificación universalmente aceptados: Clasificador Internacional de Enfermedades (CIE-10), y el manual de Diagnóstico y Estadístico de Enfermedades Mentales (DSM-IV).

La sintomatología debe cumplir las siguientes características:

- Ser crónicos, de larga evolución (mínimo dos años).
- Estar bajo tratamiento psiquiátrico o farmacológico, permanente.
- Cumplir con los criterios diagnósticos de los Manuales de Clasificación de Enfermedades Mentales universalmente aceptadas.
- Interferir en la capacidad de llevar una vida autónoma (descuido en su aseo personal y/o vestimenta, se encuentra afectada su capacidad de juicio crítico sobre sí mismo y los demás, etc.).
- Afectación en la actividad laboral (déficit en la concentración, en la continuidad y ritmo en la ejecución de las tareas; dificultad en adaptarse a circunstancias estresantes, en la toma de decisiones, en planificar y finalizar a tiempo sus trabajos, en la interacción con sus jefes y compañeros, etc.).

Tomando en cuenta como referencia a los grandes grupos psicopatológicos susceptibles de valoración, algunos ejemplos que nos permiten entenderlos e identificarlos de mejor manera son:

- **Trastornos Mentales Orgánicos.** - Demencia que se caracteriza por presentar: deterioro grave de la memoria, dificultad para retener la información aprendida, deterioro en el juicio y pensamiento, descuido en su aseo personal, irritabilidad, etc.
- **Trastornos Psicóticos.** - Esquizofrenia que se caracteriza por presentar ideas delirantes de ser controlado, de influencia, alucinaciones, discurso del pensamiento incoherente o irrelevante, negativismo, mutismo, apatía, lentitud psicomotora, etc.
- **Trastorno del Estado de Ánimo.** - Trastorno Bipolar que se caracteriza por presentar cambios bruscos del humor que van de la tristeza crónica a la manía (exageración del estado de ánimo, aumento de la vitalidad y del nivel de actividad), reiterados intentos de suicidio, autoagresiones, graves problemas de concentración, sentimientos de inferioridad, ideas de culpa, trastornos del sueño, pérdida del apetito, etc.
- **Trastornos de Ansiedad y/o Adaptativo.** - Se caracteriza por presentar cuadros de ansiedad generalizada, permanentes quejas de sentirse constantemente nervioso, con presencia de temblores, tensión muscular, sudoración, mareos, palpitaciones, vértigos y molestias epigástricas.
- **Trastornos de Personalidad.-** Comportamientos permanentes profundamente arraigados en el individuo, que se manifiestan con respuestas inflexibles y/o extremas; lo que interfiere notablemente en su adaptación; en este caso se encuentra el Trastorno de Personalidad Paranoide, caracterizado por: sensibilidad excesiva a los contratiempos, incapacidad para perdonar agravios, suspicacia, celotipia, preocupación por conspiraciones sin fundamento, sentimiento combativo y de lucha por sus derechos al margen de la realidad.

2.2.3 Discapacidades intelectuales



Se refiere a deficiencias en personas que presentan especial dificultad en la comprensión de ideas complejas, así como en la capacidad de razonar, resolución de problemas, toma de decisiones, lo que repercute en sus procesos de socialización, de relacionamiento interpersonal y desenvolvimiento en la vida diaria, siendo fácilmente influenciados por el medio.

Se refiere a los casos de personas con Retraso Mental de grado: fronterizo, leve, moderado, grave y profundo; el rango del Coeficiente Intelectual que no implica retraso mental, oscila de 81 a 110 puntos.

Ejemplos de discapacidad intelectual:

- Síndrome de Down: se caracteriza por presentar una debilidad o hipotonía muscular generalizada, un grado variable de deficiencia cognitiva entre leve y retardo en el crecimiento. Con más frecuencia se asocian cardiopatías congénitas y enfermedades del tracto digestivo, miopía y otros.
- Síndrome de Cri du Chat o Maullido de Gato: se caracteriza por presentar retraso mental, cabeza, pequeña, implantación baja de las orejas, cardiopatías, escoliosis y otros.
- Algunos casos de Autismo: caracterizados por grave déficit del desarrollo, permanente y profundo. Afecta la socialización, la comunicación, la imaginación, la planificación, la reciprocidad emocional y evidencia conductas repetitivas o inusuales.
- Trastorno Desintegrativo Infantil (síndrome de Rett): se caracteriza por una aparición tardía (2 años de edad), retraso grave en la adquisición del lenguaje y de la coordinación motriz, así como retraso mental grave o severo. La pérdida de las capacidades adquiridas es progresiva.

- Secuela de Parálisis Cerebral Infantil (complicaciones derivadas con problemas de reanimación, dificultad respiratoria, infecciones como la meningitis del recién nacido, etc.).

En todos estos casos, de acuerdo a la causa que origina su discapacidad, así como las posibilidades de acceso a procesos de rehabilitación física, de lenguaje y psicopedagógica, se determinará el respectivo grado de retraso mental, desde leve hasta profundo.

2.2.4 Discapacidad sensorial

Dentro de este grupo, se hace referencia a deficiencias de los sentidos de la vista, la audición y el lenguaje.

Discapacidad Visual

Se refiere a personas que presentan ceguera o baja visión. En ambas situaciones estaríamos hablando de personas con un alto grado de pérdida de visión, es decir, personas que, o bien no ven absolutamente nada, o bien, aun con la mejor corrección posible (uso de lentes), presentan grave dificultad para ver; su situación es permanente, es decir, sin posibilidad de mejoría mediante intervención quirúrgica o tratamiento adecuado.



También corresponde a esta discapacidad, las personas que presentan desfiguración de un ojo y uso de una prótesis ocular.

Personas con ceguera: Dentro de esta categoría estarían contemplados cuatro grupos de personas:

1. Aquellas que no ven nada en absoluto.

2. Aquellas que solamente tienen una ligera percepción de luz, es decir, son capaces de distinguir entre luz y oscuridad, pero no la forma de los objetos.
3. Aquellas que únicamente pueden distinguir los objetos si estos se encuentran directamente enfrente de ellos. Es decir, son incapaces de detectarlos cuando se encuentran a un lado, encima o debajo de sus ojos. Por tal motivo, pueden tropezar o golpearse con los objetos que no están justamente delante.
4. Aquellas que al mirar de frente un objeto ven un punto ciego, como si faltase algo en el centro de la imagen.

Personas con Deficiencia Visual o Baja Visión: Se refiere a aquellas personas que, con la mejor corrección óptica posible (lentes convencionales o lentes de contacto) podrían ver o distinguir, aunque con gran dificultad, algunos objetos a una distancia muy corta (menos de tres metros). En la mejor de las condiciones, pueden leer la letra impresa, si esta es de suficiente tamaño y claridad, pero, generalmente, de forma más lenta, con un considerable esfuerzo y utilizando ayudas especiales (lupas). Se dice que conservan todavía un resto de visión útil para su vida diaria (desplazamiento, tareas domésticas, lectura, etc.). Su visión suele ser borrosa.

Las personas con discapacidad visual pueden acceder a las tecnologías de la comunicación y la información, Tics, a través de diferentes programas informáticos que son lectores de pantalla, es decir programas que reproducen en audio lo que el cursor va identificando en la pantalla de la computadora, probablemente el más conocido es el programa “JAWS”.

Discapacidad auditiva:



Se refiere a personas con sordera total y/o con sordera moderada y severa de ambos oídos, la cual dificulta la comunicación con su entorno. La discapacidad auditiva puede presentarse por causas genéticas, congénitas, infecciosas, ocupacionales, traumáticas, tóxicas, envejecimiento y otras.

Es importante identificar que dentro de esta discapacidad se manifiestan los siguientes tipos:

Sordera prelocutiva: Se refiere a personas que adquirieron la sordera antes del desarrollo del lenguaje - antes de los 3 años de edad- (Ej. casos congénitos y genéticos, secuelas de enfermedades adquiridas como meningitis); si estos casos no reciben rehabilitación o terapias oportunas no desarrollan el lenguaje oral y pueden comunicarse con su propia lengua, la lengua de señas.

Sordera postlocutiva: Hace referencia a personas que adquirieron la sordera luego del desarrollo del lenguaje oral (Ej. secuelas de enfermedades adquiridas, traumatismos cráneo encefálicos, infecciones, etc.).

Según el nivel de la pérdida auditiva, existen diferentes grados de discapacidad auditiva:

- Hipoacusia moderada: Pérdida de la audición de ambos oídos con graves dificultades para escuchar y comprender el lenguaje a pesar de la utilización de audífonos. Se escucha la voz sin discriminar el mensaje.
- Hipoacusia grave o severa: Pérdida grave de la audición de ambos oídos que no permite escuchar sonidos ni discriminar palabras; se desarrolla la destreza de la lectura de labios.
- Hipoacusia profunda o sordera: Pérdida total de la audición, la gran mayoría de sonidos no son escuchados.

Ayudas Técnicas Auditivas:

Audífonos: Las personas con hipoacusia pueden beneficiarse del uso de audífonos (también conocidos como otoamplífonos), que son aparatos que canalizan y amplifican las ondas sonoras.

Implante coclear: Un implante coclear es un dispositivo electrónico diseñado para mejorar la percepción de los sonidos y la comprensión del habla en los niños y

adultos con sordera profunda que obtengan escasos o nulos beneficios con el uso de audífonos convencionales. El sistema de implante coclear tiene unos componentes externos (un micrófono, un procesador de sonidos y un auricular), y unos componentes internos, que se implantan mediante una intervención quirúrgica y no son visibles desde el exterior (el implante propiamente dicho y la matriz de electrodos). Los componentes externos capturan los sonidos ambientales y procesan estos sonidos de forma que puedan ser transmitidos hasta el implante.

Después, el implante pasa las señales a lo largo de la matriz de electrodos, desde donde los electrodos individuales transmiten al nervio auditivo hasta el cerebro, donde son percibidos como sonidos.

2.3 Educación inclusiva

“Es el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y en las comunidades, reduciendo la exclusión en la educación. Involucra cambios y modificaciones en contenidos, enfoques, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niños, niñas del rango de edad apropiado y la convicción de que es responsabilidad del sistema regular educar a todos los niños y niñas. (UNESCO)



Principios de inclusión

- **Igualdad:** Equivale a decir que todos los niños, niñas y/o adolescentes tienen igualdad de oportunidades para acceder a una educación de calidad,

respetando las diferencias individuales para lograr ciudadanos integrados en el contexto social.

- **Comprensividad:** Es la necesidad de mantener, por parte de la escuela, un currículo básico y común en un período largo, sobre todo en la educación obligatoria, para atender la gran diversificación de los estudiantes en función de su situación económica, social y cultural.
- **Globalización:** Es la visión mediante la cual se prepara al estudiante para enfrentarse con los problemas de la vida y haciéndolo desde las distintas disciplinas curriculares.

2.4 Buenas prácticas

No es fácil encontrar unanimidad a la hora de establecer una definición de “Buenas prácticas”. En principio, dicho concepto, cuyo origen radica en el ámbito empresarial y ha conseguido en los últimos años extenderse y aplicarse en contextos muy diversos, recoge aquellas experiencias que presentan unos principios de intervención, objetivos de trabajo y procedimientos que se consideran apropiados y son coherentes con una pauta concreta o norma y/o que han demostrado su eficacia y utilidad en un contexto determinado.

Su uso se extiende a una amplia variedad de situaciones, permitiendo acceder a las experiencias y aprendizajes de otros y aplicarlos de manera más amplia y/o en otras realidades de distinta índole.

En principio, las “buenas prácticas” son equiparables al término anglosajón *best practices* y al francés *bonne pratique*, con los que se hace referencia a “algo que funciona y que ha obtenido los resultados esperados”. (Braslavsky, et. al., 2003) considera que una buena práctica es una manera de actuar que ofrece unos resultados concluyentes y que en su puesta en práctica pueden mostrar una innovación respecto a lo que se hace hasta el momento.

Por su parte, autores como Pons y Gonzales (2007) consideran que una buena práctica es la innovación que permite mejorar el presente y, por tanto, es o puede ser un modelo o norma en un determinado sistema.

En ambas definiciones descubrimos la importancia de la “innovación” y “modernización”.

Las buenas prácticas también hacen referencia a criterios de actuación que son considerados óptimos para alcanzar unos determinados resultados, a experiencias que se guían por principios, objetivos y procedimientos apropiados o pautas aconsejables que se adecuan a unos determinados estándares o parámetros consensuados, así como a experiencias que han arrojado resultados positivos, demostrando su eficacia y utilidad en un contexto concreto.

En definitiva, se habla de experiencias prácticas e implementadas, con posibilidad de contraste, análisis y evaluación, y no a una reflexión teórica o a un programa de actuación. Las buenas prácticas permiten destacar aquellas actuaciones que suponen una transformación en las formas y procesos puestos en marcha y que se convierten en el germen de un cambio positivo en los métodos de actuaciones tradicionales.

Un aspecto importante a considerar en relación al límite entre una buena o mala práctica, es la relatividad de la misma. Siguiendo a Alexander (1997) al respecto, “una buena práctica, creada en contextos singulares por ideas y acciones de profesores y alumnos, nunca puede ser considerada como la única posible, como algo fijo y abstracto, ni como una predeterminación susceptible de ser impuesta por alguien desde algún lugar o posición” Escudero (2009). Por tanto, hemos de considerar, a la hora de su selección y difusión, su validez desde una óptica aplicada, evitando promocionarla sin tener en cuenta las características idiosincráticas del contexto o las necesidades o intereses de las personas beneficiarias.

En el caso de la función docente, los estándares profesionales y su concreción en determinadas buenas prácticas, deben expresar adecuadamente el conocimiento y la destreza del personal docente en toda su profundidad y complejidad. Tienen necesariamente que centrarse de modo específico en un determinado campo de competencias vinculadas a metodologías, didácticas o técnicas que caractericen dicho puesto de trabajo. Estos campos pueden responder tanto a ámbitos de conocimiento (áreas de competencias, familias profesionales) y niveles de

enseñanza, como a la función principal que se desarrolle; o, también, a una combinación de ambos. Sin duda, las buenas prácticas que se plantean en las siguientes páginas pueden contribuir a alcanzar los estándares profesionales ligados a las competencias que cualquier docente debe desarrollar en su actividad profesional.

Como podemos apreciar, las características de una buena práctica se orientan en dos ámbitos: en lo que el profesorado debe realizar para que la actividad sea considerada una buena práctica y en los resultados que puede tener en el alumnado.

Coffield y Edward (2009), proponen ciertas dimensiones a analizar:

- Alumnado: cuáles son sus necesidades, capacidades y conocimientos.
- Aprendizaje docente: habilidades, creencias y valores del profesorado que ha desarrollado la práctica y desafíos que presentan a quienes intenten desarrollarla en sus respectivos contextos y condiciones de trabajo.
- Conocimiento: cómo se relaciona el aprendizaje formal planteado con el desarrollo de las competencias básicas que permitan su aplicación.
- Contexto: comunidad de origen del conjunto de individuos que interactúan en el sistema educativo.
- Currículo: qué selección de contenidos y aprendizajes (conocimientos, capacidades, valores, etc.) definen la buena práctica y para qué estudiantes pudiera ser adecuada.
- Evaluación: efectos de la práctica relativos a aprendizajes del alumnado.
- Gestión: cómo se ha planificado, implementado, secuenciado y evaluado la práctica, dentro de los márgenes y requerimientos establecidos por las políticas de la administración.
- Pedagogía: metodologías, modos de hacer propuestas y validados en relación con los existentes en centros o aulas.
- Sociedad: influencias, relaciones y adecuación de una buena práctica con el mercado laboral y la formación de la ciudadanía (su foco específico es la formación profesional).

En el caso de la función docente, los estándares profesionales y su concreción en

determinadas buenas prácticas, deben expresar adecuadamente el conocimiento y la destreza del personal docente en toda su profundidad y complejidad.

Tienen necesariamente que centrarse de modo específico en un determinado campo de competencias vinculadas a metodologías, didácticas o técnicas que caractericen dicho puesto de trabajo. Estos campos pueden responder tanto a ámbitos de conocimiento (áreas de competencias, familias profesionales) y niveles de enseñanza, como a la función principal que se desarrolle; o, también, a una combinación de ambos. Sin duda, las buenas prácticas que se plantean en las siguientes páginas pueden contribuir a alcanzar los estándares profesionales ligados a las competencias que cualquier docente debe desarrollar en su actividad profesional.

3.1 Prácticas Inclusivas

Hacen referencia a las estrategias de atención a la diversidad, a los sistemas de evaluación y metodología de aprendizaje y enseñanza que promuevan la participación de todos los estudiantes dentro y fuera del aula de clase; es decir que las estrategias y metodologías serán los elementos que reflejen cuán inclusiva es un aula. El desarrollo de un currículo flexible es primordial y ayudará a dar respuesta a las necesidades educativas especiales y las características socioculturales que posea la población; de allí la importancia de las adaptaciones y de las planificaciones de trabajo.

Las estrategias son una de las mayores prácticas inclusivas y contribuyen a dar respuestas a las necesidades educativas; podemos mencionar experiencias y actividades variadas, aprendizaje cooperativo, entre otras.

La evaluación es otro aspecto esencial de tales prácticas y debe reunir ciertas características: criterios de evaluación flexibles, contar con procedimientos definidos oportunos para la identificación, evaluación y derivación de los estudiantes; proporcionar recursos y ayudas para avanzar en su proceso educativo, aplicando diferentes estrategias, instrumentos y actividades de evaluación de los aprendizajes, que tomen en cuenta los distintos estilos y ritmos de los estudiantes. Se considerarán los resultados de la evaluación para la revisión y mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.

Por tanto, una escuela inclusiva se mantiene atenta y en continua dinámica para dar respuestas efectivas a las necesidades educativas especiales de todos los estudiantes, para desarrollar sus potencialidades dentro de una comunidad educativa, en la cual se sientan bienvenidos, seguros y logren el éxito. Todo esto

bajo el principio de igualdad de oportunidades educativas, sin ser discriminados como consecuencia de sus características personales, sociales y culturales.

3.2 El docente inclusivo

El docente tiene una función esencial en este proceso puesto que está presente en todo momento y es quien ejecuta las estrategias para optimizar los aprendizajes, favoreciendo directamente a los niños, niñas y/o adolescentes con necesidades educativas especiales y al grupo.

El rol del docente es muy importante considerando lo siguiente:

- Debe ser justo, empático, amable, cooperador, creativo, dinámico, emprendedor, propositivo, motivado, atento, afectivo (sin confundir con sobreprotector). Además, es importante ser sensible ante la realidad de cada estudiante para estar atento y presto a ayudarlo, así como tener altas expectativas hacia ellos y confiar en su capacidad de aprendizaje.
- El enfrentarse a las necesidades educativas especiales de sus estudiantes le obliga a mantener una preparación profesional permanente y continua, la cual le permitirá disponer de mejores herramientas y recursos al diseñar e implementar estrategias pedagógicas adecuadas con una visión inclusiva. Deberá hacer un seguimiento y evaluación del proceso.
- Involucrar a la familia en el proceso educativo beneficiará el desarrollo integral del estudiante.
- Fomentar un clima de confianza, seguridad y calidez en el aula con su desempeño profesional.
- Es importante que el docente busque información actualizada que le permita tener un conocimiento mayor sobre dificultades, desarrollo evolutivo del grupo, apoyos, estrategias, evaluación, entre otros, para aplicar en su trabajo diario.

3.3 Ficha de buenas prácticas docentes

Como ya hemos comentado anteriormente, el hecho de presentar las buenas prácticas seleccionadas con el formato de ficha que se ofrece a continuación, persigue la finalidad de facilitar la consulta y la comprensión de su estructura, así

como servir de referencia a las personas que se acerquen a este documento y que deseen mejorar sus procesos docentes.

Las fichas son el resultado de la concreción de las aportaciones realizadas por diferentes docentes, a quienes les agradecemos su inestimable contribución. También son el fruto del análisis y adaptación de distintas publicaciones especializadas cuyas referencias se incluyen en las fichas pertinentes. Recogen la esencia de las buenas prácticas detectadas; se ha optado por eliminar las referencias y los elementos concretos vinculados a un centro o localidad determinados para facilitar su contextualización. Se presentan a modo de ejemplo, de forma que para su aplicabilidad a contextos concretos deben ser sometidas a un proceso previo de adaptación.

Es importante mencionar que la bondad de las prácticas consideradas en esta guía para una institución educativa concreta dependerá, entre otros, de factores como la viabilidad de la práctica en el mismo; la coherencia con sus funciones y competencias; la compatibilidad con otras prácticas ya aplicadas o recursos existentes; etc. En este sentido, se pone a disposición del personal docente para que valore la viabilidad y conveniencia de adoptar una determinada buena práctica identificada y/o descrita en el presente documento, así como la manera de llevarla a cabo.

Tampoco debe olvidarse que la consecución de los objetivos que cada una de las buenas prácticas plantea está sometida a un número muy elevado de variables, lo que hace imposible garantizar su logro en cada caso.

A continuación, se propone el modelo de ficha que se ha seguido en el proceso de elaboración de la presente guía, con la explicación en notas a pie de página de aquellos apartados que puedan entrañar alguna dificultad.

Tabla N° 14: Matriz de orientaciones para llenar las fichas de Buenas Prácticas Inclusivas

1. DATOS INFORMATIVOS ¹							
A-1 ²		Nombre o título de la práctica					
Discapacidad							
Física	x	Mental o Psicológica	x	Intelectual	x	Sensorial	x
Variables con las que se relaciona la buena práctica ³							
Variable		Descriptor					
2. INTRODUCCIÓN ⁴							
Esta buena práctica se plantea como....							
3. DESCRIPCIÓN ⁵							
Se pretende que....							
4. OBJETIVOS ⁶							
1.							
5. PERSONAS RESPONSABLE Y BENEFICIARIOS							
5.1 PERSONA RESPONSABLE				5.2 PERSONA BENEFICIARIA			
(Personas implicadas en la puesta en marcha de la práctica)				(Personas destinatarias y beneficiarias de la acción)			
6. IMPLEMENTACIÓN ⁷							
El desarrollo de esta buena práctica implica las siguientes fases: 1.							
7. RESULTADOS							
Los posibles resultados y beneficios están relacionados con la consecución o no de los objetivos previstos. Además, la buena práctica contribuirá al cumplimiento de las siguientes funciones del profesorado: •							
8. DIFICULTADES							
Las dificultades de implementación de la práctica pueden deberse a varios motivos: •							
9. RELACIÓN ⁸							

¹ El apartado 1 “Datos informativos” permite al lector identificar la buena práctica.

² Categoría en la que se encuadra la buena práctica.

³ Los descriptores hacen referencia a las funciones que figuran en los Reglamentos.

⁴ Refleja de forma resumida el contenido de la buena práctica.

⁵ Describe los motivos que subyacen en la aplicación de la buena práctica.

⁶ Señala los objetivos que se plantean con la puesta en marcha de la buena práctica.

⁷ Describe cada una de las fases que deben abordarse para aplicar la buena práctica.

⁸ Señala la relación de la buena práctica con determinadas actuaciones y procesos, de modo que la misma no se vea de forma aislada y fuera de contexto.

A. FICHAS DE BUENAS PRÁCTICAS DOCENTES

Tabla N.º 15: *Ficha de Buenas Prácticas Inclusivas para Discapacidad Sensorial*

1. DATOS INFORMATIVOS							
A-1		GESTIÓN DE HERRAMIENTAS ACCESIBLES					
Discapacidad							
Física		Mental o Psicológica		Intelectual		Sensorial	x
Variables con las que se relaciona la buena práctica							
Variable	Descriptor						
Apoyar	A los estudiantes con discapacidad auditiva en su proceso educativo.						
Experimentar	Procesos de enseñanza						
Investigar	Procesos de enseñanza						
2. INTRODUCCIÓN							
<p>Esta buena práctica se plantea como crear espacios accesibles para personas con discapacidad auditiva.</p> <p>El aula se divide en zonas donde todo el alumnado va pasando desarrollando tareas por grupos de trabajo rotativos. Cada zona tiene un material concreto y sus normas de uso. La zona de aprendizaje va cambiando cada mes o mes y medio, en función de los proyectos propuestos. Suelen establecerse tres o cuatro zonas con capacidad para 6 u 8 alumnos y alumnas cada una: zona de matemática, lengua y literatura, estudios sociales y ciencias naturales. El docente va rotando por las zonas. Se puede realizar una actividad de motivación o de refuerzo del trabajo planteado para la sesión.</p>							
3. DESCRIPCIÓN							
<p>Aspecto socio emocional: en los estudiantes con deficiencia auditiva este aspecto se ve especialmente afectado, pues se ve limitada su capacidad de expresión de pensamientos y sentimientos y de comprensión de los de los demás en su total profundidad y extensión. Como características socioemocionales comunes en estudiantes sordos se pueden mencionar las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aislamiento: la frustración permanente debido a los problemas de comunicación suele llevarlos a desarrollar conductas de aislamiento y estados de ánimo irritables. • Soledad: el aislamiento incidental en el que suele caer un estudiante sordo al compartir con gente sin esa discapacidad entra en conflicto con la naturaleza social del ser humano, y producto de este desequilibrio el niño o niña sordo/a desarrolla conductas anómalas que pueden variar desde negarse a contestar algo a interrumpir una conversación de terceros y exigir que se le explique de qué se trata. • Atención visual: en personas sin discapacidad auditiva, durante las tareas en las que la atención se implica se recibe información vía auditiva de lo que sucede en el entorno. La persona con discapacidad auditiva, en cambio, se ve obligada constantemente a interrumpir lo que hace para actualizarse, vía visual, de los cambios del entorno, lo que merma su capacidad de atención. • Concretismo: la abstracción resulta difícil para los estudiantes con discapacidad auditiva, debido a lo concreto de la mayoría de sus experiencias. Debido a la 							

comprensión estrictamente teórica que se puede hacer de ciertos conceptos explicados mediante el lenguaje expresivo, les es muy difícil realizar meta cognición de situaciones y fenómenos que no están sucediendo en el presente.

- Egocentrismo: debido a lo pobre la de la información de todo tipo que proviene del entorno, puede desarrollarse una personalidad egocéntrica, que con dificultad entiende y acata normas.

4. OBJETIVOS

1. Conseguir la inclusión de todos nuestros alumnos a través de la mayor normalización posible en el proceso educativo a lo largo de toda la etapa secundaria con el fin de que cada uno de ellos desarrolle al máximo sus capacidades y potencialidades para una inserción plena como miembros activos de la sociedad.

5. PERSONAS RESPONSABLE Y BENEFICIARIOS

5.1 PERSONA RESPONSABLE

Docentes

5.2 PERSONA BENEFICIARIA

Personas con discapacidad auditiva

6. IMPLEMENTACIÓN

1. Siente al niño de manera que pueda ver su rostro y labios cuando esté hablando.
2. Procure implicarle todo el tiempo en actividades en las que deba comunicar, interpretar e interactuar. Si el niño ya maneja lenguaje de señas, sería beneficioso que el docente procure aprenderlo, aunque sea gradualmente, y que comparta con los compañeros de la clase el significado de ciertas señales para permitir la interacción social.
3. Cuando hable a la clase, procure que él o ella pueda ver su rostro y verbalice marcadamente al hablar. Muchos niños con discapacidad auditiva están capacitados en lectura labio facial, donde se promueve en ellos el hábito de fijar la mirada y atención en el rostro de su interlocutor.
4. Acompañe sus palabras con mímica y manipulación de objetos siempre que sea posible y pertinente. En las explicaciones de conceptos e instrucciones, recurra a gráficos y mapas conceptuales.
5. Procure exponer al estudiante a un amplio y variado rango de estímulos sensoriales para complementar la información que adquiere visualmente.
6. Se debe procurarse la adquisición de lectura y escritura, ya sea en base al lenguaje de señas o adquisición del lenguaje oral aprovechando restos auditivos, si los hubiera.
7. Utilice mucho material gráfico (pictogramas) y señalice el entorno escolar.

7. RESULTADOS

La buena práctica contribuirá al cumplimiento de las siguientes funciones del profesorado:

- Mejora de la motivación hacia el aprendizaje y por tanto mejora de los rendimientos escolares.
- Mejora en las relaciones de trabajo en grupo en el aula.
- Mayor coordinación del Equipo docente.
- Consecución de las destrezas básicas.
- Mejora en la participación de las familias en proceso educativo

8. DIFICULTADES

Las dificultades de implementación de la práctica pueden deberse a varios motivos:

- Falta de tiempo diario para la organización del aula.
- Necesidad de coordinación con todo el Equipo Docente.

<ul style="list-style-type: none"> • Dificultad en formar al alumnado para el trabajo autónomo. • Diferencias entre el alumnado en la puesta en práctica de esta metodología.
9. RELACIÓN
<p>Esta buena práctica se puede relacionar con:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de acción tutorial. 2. Adaptaciones curriculares. 3. Coordinación del trabajo en equipo.

Tabla N.ª 16: Ficha de Buenas Prácticas Inclusivas para Discapacidad Física.

1. DATOS INFORMATIVOS							
A-2		GESTIÓN DE ENTORNOS ACCESIBLES					
Discapacidad							
Física	x	Mental o Psicológica		Intelectual		Sensorial	
Variables con las que se relaciona la buena práctica							
Variable	Descriptor						
Apoyar	A los estudiantes con discapacidad física en su proceso educativo.						
Experimentar	Procesos de enseñanza						
Investigar	Procesos de enseñanza						
Contribuir a crear un clima de	<ul style="list-style-type: none"> • Respeto a las actividades • Libertad en las actividades • Tolerancia en las actividades 						
Mejorar	La viabilidad						
2. INTRODUCCIÓN							
<p>Esta buena práctica se plantea como crear entornos accesibles para personas con discapacidad física.</p> <p>Donde en profesor tratará de incluir a los estudiantes con discapacidad física a realizar actividades físicas con el resto de estudiante, creando juegos accesibles para este tipo de estudiantes con discapacidad. Y en lo arquitectónico gestionar la viabilidad como rampas y acceso a los sanitarios. Utilizando una señalética exclusiva para estos estudiantes.</p>							
3. DESCRIPCIÓN							
<ul style="list-style-type: none"> • Aspecto intelectual y del lenguaje: la mayor parte de personas que presentan discapacidad física poseen un funcionamiento intelectual normal, por lo que la mayoría de las adaptaciones que se hacen para estos casos son únicamente de acceso al currículo. Cuando hay afección al intelecto el caso es de otra naturaleza, pues se está frente a una combinación de discapacidades y, en consecuencia, es necesario incluir también las orientaciones metodológicas correspondientes y todo lo complementario a ellas. Con respecto al lenguaje sucede algo similar, pues no suele estar afectado en la mayoría de ocasiones. Sin embargo, es común encontrar niños con discapacidad física que tienen un buen manejo del lenguaje comprensivo, pero no del expresivo debido a afecciones del 							

aparato fonoarticulador como secuela de sus trastornos motores. En la parálisis cerebral de tipo espástica, por ejemplo, la expresión es abrupta y seguida de pausas de silencio.

- Aspecto socio emocional: las personas que presentan este tipo de discapacidad suelen tener problemas de autoestima debido a circunstancias de fracaso, presentan necesidad de aceptación y sus habilidades sociales podrían estar poco desarrolladas en muchos casos. Cuando han estado vinculados a una institución o inmersos en un círculo social permanente, los niños con discapacidad física suelen ser objeto de sobreprotección y condescendencia, lo que en muchos casos determina la dinámica de sus relaciones interpersonales y la construcción de su auto concepto.

4. OBJETIVOS

Favorecer la inclusión y acogida de estudiantes con discapacidad física mediante la adaptación ergonómica y arquitectónica para su desarrollo en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

5. PERSONAS RESPONSABLE Y BENEFICIARIOS

5.1 PERSONA RESPONSABLE	5.2 PERSONA BENEFICIARIA
Docentes	Personas con discapacidad física

6. IMPLEMENTACIÓN

- Evitar actitudes de sobreprotección o condescendencia, especialmente por parte de personas adultas.
- Suelen estar acostumbrados a una falta de experiencias físicas como juego, deportes o funciones. Es conveniente revertir esta situación involucrándolos en actividades y experiencias físicas, tanto espontáneas como planificadas previamente.
- Procure incorporarlos en actividades cuyos objetivos sean los mismos que para estudiantes sin discapacidad.
- Eliminar barreras arquitectónicas: construcción de rampas, accesos para los baños y ayudas similares.
- Procurar que el estudiante se informe sobre su propia discapacidad y que, como producto de esta información, el estudiante sea consciente de los aspectos en los cuales su desempeño puede ser equivalente al de un estudiante sin discapacidad.
- Procure exponer al estudiante a un amplio y variado rango de estímulos sensoriales.
- Adecuar el ritmo de trabajo al ritmo físico del niño. Por ejemplo: si bien el estudiante podría no tener problemas en retener la información de un dictado, su ritmo de escritura podría ser más lento. Cuando observe que el estudiante se ha quedado sin el apropiado control de sus movimientos, interrumpa la actividad y dele un descanso. La paciencia es importante con este tipo de discapacidad pues los ritmos siempre se ralentizan.
- Organice los horarios de tal manera que el estudiante pueda asistir a sus terapias.
- Utilice pictogramas u otro medio de comunicación alternativa.

7. RESULTADOS

La buena práctica contribuirá al cumplimiento de las siguientes funciones del profesorado:

<ul style="list-style-type: none"> • Mejora de la motivación hacia el aprendizaje y por tanto mejora de los rendimientos escolares. • Mejora en las relaciones de trabajo en grupo en el aula. • Mayor coordinación del Equipo docente. • Consecución de las destrezas básicas. • Mejora en la participación de las familias en proceso educativo
8. DIFICULTADES
<p>Las dificultades de implementación de la práctica pueden deberse a varios motivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de tiempo diario para la organización del aula. • Necesidad de coordinación con todo el Equipo Docente. • Dificultad en formar al alumnado para el trabajo autónomo. • Diferencias entre el alumnado en la puesta en práctica de esta metodología.
9. RELACIÓN
<p>Esta buena práctica se puede relacionar con:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de acción tutorial. 2. Adaptaciones curriculares. 3. Coordinación del trabajo en equipo.

Tabla N° 17: Ficha de Buenas Prácticas Inclusivas para Discapacidad Mental o Psicológica, Intelectual.

1. DATOS INFORMATIVOS							
A-3		ACCESO A PROGRAMAS EDUCATIVOS					
Discapacidad							
Física		Mental o Psicológica	x	Intelectual	x	Sensorial	
Variables con las que se relaciona la buena práctica							
Variable	Descriptor						
Apoyar	A los estudiantes con discapacidad intelectual en su proceso educativo.						
Experimentar	Procesos de enseñanza						
Investigar	Procesos de enseñanza						
Atender al	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo intelectual • Desarrollo afectivo • Desarrollo moral • Desarrollo social 						
2. INTRODUCCIÓN							
<p>Esta buena práctica se plantea como crear entornos accesibles para personas con discapacidad intelectual y mental</p> <p>Gran parte del trabajo a realizar con un estudiante con discapacidad intelectual gira alrededor del objetivo de generar en él o ella el mayor nivel de autonomía posible. Según el caso, se buscará que logre, total o parcialmente, autonomía personal (movilizarse, vestirse, bañarse, etc.) y autonomía social (capacidad de interacción básica</p>							

con otras personas, lo que implica hábitos y normas de conducta entre otros elementos). En tal virtud, es conveniente priorizar el desarrollo de ciertas destrezas antes o en lugar de otras. Algunos criterios para elegirlos pueden ser:

- Que le sean útiles de manera práctica, en la vida diaria y que vaya a aplicar en la mayor cantidad posible de situaciones.
- Que fomenten el desarrollo de sus procesos psicológicos básicos.
- Que le sean útiles actualmente.
- Que le sirvan de plataforma para el desarrollo de destrezas más complejas o combinadas.
- Que le permitan desenvolverse con la mayor autonomía e independencia posibles.

3. DESCRIPCIÓN

Generalizando, los procesos psicológicos básicos en los estudiantes con discapacidad mental suelen tener las siguientes características:

- Respecto de la percepción: las personas con discapacidad intelectual perciben una menor cantidad de los elementos que componen la realidad y no son capaces de determinar eficazmente las formas en que dichos elementos se relacionan, circunstancia por lo cual su concepción de cualquier fenómeno es inexacta en grado variable.
- Respecto de la atención: es muy limitada, tanto en intensidad como en duración, y es reducida también la capacidad mantenerla cuando hay estímulos distractores.
- Respecto de la memoria: su memoria a corto plazo es débil y existe dificultad para organizar los recuerdos.
- Respecto del lenguaje: el mismo aparece tardíamente y se desarrolla es lento, su despliegue carece de fluidez y ritmo y son frecuentes las dislalias. Como se dijo antes, el lenguaje comprensivo y expresivo están limitados.
- Respecto del pensamiento: debido al escaso desarrollo de las funciones anteriores, que son sus sustratos, el pensamiento tiene poco alcance y es muy lento. Las personas con discapacidad intelectual son capaces de aprender conceptos y procedimientos de memoria, mecánicamente, pero sin abstraer el sentido de los mismos y en consecuencia con dificultad para aplicarlos o peor aún adecuarlos a circunstancias con variantes.

4. OBJETIVOS

1. Incluir a estudiantes con discapacidad intelectual y mental a las instituciones educativas haciéndoles parte del desarrollo de la institución educativa mediante la participación en eventos programados para su formación social, moral y afectiva.

5. PERSONAS RESPONSABLE Y BENEFICIARIOS

5.1 PERSONA RESPONSABLE	5.2 PERSONA BENEFICIARIA
Docentes	Personas con discapacidad intelectual

6. IMPLEMENTACIÓN

Durante el trabajo con estudiantes que presenten discapacidad intelectual, es importante:

- Involucrarlo siempre en actividades que desarrollen su memoria, concentración y atención.
- Tener plenamente identificados los factores que dificulten y faciliten su aprendizaje.
- Plantear metas asequibles para evitarle la sensación de fracaso.

- No subestimarle y desarrollar su autoestima y autoconfianza.
- Procurar abundancia de experiencias que involucren todos los sentidos.
- Dosificar los desafíos que se le propone, fragmentar las tareas en tareas más simples y pequeñas.
- Dar las instrucciones verbales con apoyo visual.
- Propiciar aprendizajes procedimentales y desde ellos procurar que acceda a las funciones, contenidos y sentidos de tales procedimientos.
- Procurar actividades que el permitan transferir aprendizajes a otras áreas.
- Desarrollar lo más posibles su capacidad de abstracción.
- Desarrollar lo más posible su lenguaje comprensivo y expresivo.
- Brindarle gran cantidad de estímulos y experiencias significativas.
- Evitar la presencia de elementos distractores cerca.
- Procurar que entienda las razones exactas de un error en el que ha caído.
- Evitar la sobreprotección y al condescendencia, pero hacerle tomar conciencia del alcance de sus capacidades.

7. RESULTADOS

La buena práctica contribuirá al cumplimiento de las siguientes funciones del profesorado:

- Mejora de la motivación hacia el aprendizaje y por tanto mejora de los rendimientos escolares.
- Mejora en las relaciones de trabajo en grupo en el aula.
- Mayor coordinación del Equipo docente.
- Consecución de las destrezas básicas.
- Mejora en la participación de las familias en proceso educativo

8. DIFICULTADES

Las dificultades de implementación de la práctica pueden deberse a varios motivos:

- Falta de tiempo diario para la organización del aula.
- Necesidad de coordinación con todo el Equipo Docente.
- Dificultad en formar al alumnado para el trabajo autónomo.
- Diferencias entre el alumnado en la puesta en práctica de esta metodología.

9. RELACIÓN

Esta buena práctica se puede relacionar con:

1. Plan de acción tutorial.
2. Adaptaciones curriculares.
3. Coordinación del trabajo en equipo.

Tabla N° 18: Ficha de Buenas Prácticas Inclusivas para Discapacidad Mental o Psicológica, Intelectual.

1. DATOS INFORMATIVOS							
A-4		GESTIÓN DE ESTRATEGIAS ACCESIBLES					
Discapacidad							
Física		Mental o Psicológica		Intelectual		Sensorial	x
Variables con las que se relaciona la buena práctica							
Variable	Descriptor						
Apoyar	A los estudiantes con discapacidad visual en su proceso educativo.						
Experimentar	Procesos de enseñanza						
Investigar	Procesos de enseñanza						
Coordinar	Actividades de gestión Actividades docentes						
2. INTRODUCCIÓN							
<p>Esta buena práctica se plantea como crear estrategias metodológicas para estudiantes con discapacidad visual.</p> <p>El docente de acuerdo a discapacidad deberá crear estrategias metodológicas para el proceso de enseñanza-aprendizaje en las áreas fundamentales.</p>							
3. DESCRIPCIÓN							
<p>Generalizando, los procesos psicológicos básicos en los estudiantes con discapacidad mental suelen tener las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Respecto de la percepción: las personas con discapacidad intelectual perciben una menor cantidad de los elementos que componen la realidad y no son capaces de determinar eficazmente las formas en que dichos elementos se relacionan, circunstancia por lo cual su concepción de cualquier fenómeno es inexacta en grado variable. • Respecto de la atención: es muy limitada, tanto en intensidad como en duración, y es reducida también la capacidad mantenerla cuando hay estímulos distractores. • Respecto de la memoria: su memoria a corto plazo es débil y existe dificultad para organizar los recuerdos. • Respecto del lenguaje: el mismo aparece tardíamente y se desarrolla es lento, su despliegue carece de fluidez y ritmo y son frecuentes las dislalias. Como se dijo antes, el lenguaje comprensivo y expresivo están limitados. • Respecto del pensamiento: debido al escaso desarrollo de las funciones anteriores, que son sus sustratos, el pensamiento tiene poco alcance y es muy lento. Las personas con discapacidad intelectual son capaces de aprender conceptos y procedimientos de memoria, mecánicamente, pero sin abstraer el sentido de los mismos y en consecuencia con dificultad para aplicarlos o peor aún adecuarlos a circunstancias con variantes. 							
4. OBJETIVOS							
<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer estrategias metodológicas para los estudiantes con discapacidad visual. 							

5. PERSONAS RESPONSABLE Y BENEFICIARIOS	
5.1 PERSONA RESPONSABLE	5.2 PERSONA BENEFICIARIA
Docentes	Personas con discapacidad intelectual
6. IMPLEMENTACIÓN	
<p>Orientaciones metodológicas para el estudiante con ceguera</p> <ul style="list-style-type: none"> • Explique al estudiante todos los detalles de las actividades que se están desarrollando. • Señalice el entorno escolar con letreros en braille. • Utilice el programa Jaws, en caso de contar con computadoras en el aula. <p>Orientaciones metodológicas para el estudiante con baja visión</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un estudiante que presenta baja visión requiere de la valoración del oftalmólogo y del optómetra, además de la intervención del rehabilitador o estimuladora visual. • Procure un número de actividades donde mirar sea divertido y estimulante. • El estudiante con baja visión debe sentarse cerca de la pizarra o fuente de información visual que se esté utilizando, en un lugar con abundante iluminación. • Utilice material didáctico que tenga haya colores contrastantes y distintas texturas que potencien el tacto. • Privilegie el uso de letra imprenta, que es más fácil de interpretar para personas con baja visión. La letra imprenta ayuda, además, a concebir la forma adecuada para las letras mayúsculas. • En el caso de estudiantes con baja visión moderada y leve, utilice macrotipos y la plantilla de escritura. • En todos los casos se deben utilizar ayudas ópticas como telescopios o lupas. • Utilice el programa Jaws, en caso de contar con computadoras en el aula. <p>Recomendaciones metodológicas para algunas asignaturas</p> <p>Matemática</p> <ul style="list-style-type: none"> • Utilice el ábaco como un recurso de mucha utilidad en estos casos. • Explícite los contenidos de manera individual. • Ejercite la capacidad de cálculo mental y de memoria para compensar la lentitud y limitación de proceso escritos. • Proponga ejercicios de un igual, o incluso mayor, grado de complejidad que el de los demás estudiantes, pero en menor cantidad. <p>Comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Utilice pizarra blanca con tinta negra, con letras de trazo grueso y formas simples, en los casos en los que sea posible. • Evitar usar varios colores al escribir en la pizarra. • Las mayúsculas escríbanse con letra imprenta y el resto con letra manuscrita. <p>Ciencias Naturales y Estudios Sociales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Utilice de mapas con alto relieve, gráficos con colores fuertes, ilustraciones y fotos ampliadas, texturas y manipulación de objetos siempre que se pueda. • Proponga actividades de aprendizaje en situaciones reales como, por ejemplo, exploraciones, experimentos y excursiones, entre otras. 	

7. RESULTADOS

La buena práctica contribuirá al cumplimiento de las siguientes funciones del profesorado:

- Mejora de la motivación hacia el aprendizaje y por tanto mejora de los rendimientos escolares.
- Mejora en las relaciones de trabajo en grupo en el aula.
- Mayor coordinación del Equipo docente.
- Consecución de las destrezas básicas.
- Mejora en la participación de las familias en proceso educativo

8. DIFICULTADES

Las dificultades de implementación de la práctica pueden deberse a varios motivos:

- Falta de tiempo diario para la organización del aula.
- Necesidad de coordinación con todo el Equipo Docente.
- Dificultad en formar al alumnado para el trabajo autónomo.
- Diferencias entre el alumnado en la puesta en práctica de esta metodología.

9. RELACIÓN

Esta buena práctica se puede relacionar con:

4. Plan de acción tutorial.
5. Adaptaciones curriculares.
6. Coordinación del trabajo en equipo.

3. 4 ANEXOS DE LA GUÍA

**UNIDAD EDUCATIVA “PATRIA”
LATACUNGA
DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL
2017-2018
DOCUMENTO INDIVIDUAL DE ADAPTACIÓN CURRICULAR**

Tabla N° 19: Formato del Documento Individual de Adaptaciones Curriculares

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ESTUDIANTE		
Nombres:	Apellidos:	
Fecha y Lugar de Nacimiento:	Edad:	Cédula:
Representante:	Teléfono:	
Domicilio:	Teléfono:	
Institución:	Año y Paralelo:	Jornada:
Técnico responsable:	Profesor responsable:	
2. FECHA DE ELABORACIÓN Y DURACIÓN PREVISTA		
Fecha de elaboración:	Duración prevista:	

3. DATOS Y ASPECTOS RELEVANTES DE LA HISTORIA PERSONAL DEL ESTUDIANTE.

.....
.....
.....

4. SÍNTESIS DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL INFORME PSICOPEDAGÓGICO

.....
.....
.....

5. CONTEXTO Y ANTECEDENTES FAMILIARES

.....
.....
.....

6. ASPECTO ESCOLAR

6.1 Historia escolar:

Edad en la que inició la escolaridad:

Cuándo empiezan las dificultades:

Grados repetidos:

Ausentismos, suspensiones, expulsiones:

Registro de conductas inusuales:

Registro de accidentes o hechos relevantes en la escuela:

Apoyos recibidos:

6.2 Datos y aspectos importantes del contexto educativo actual

.....
.....
.....

7. NIVEL DE COMPETENCIA CURRICULAR:

Competencia Lingüística:

.....
.....
.....

Competencia Matemática:

.....
.....
.....

Competencia en la Interacción con el Mundo Físico:

.....
.....
.....

Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital:

.....
.....
.....

Competencia Social:

.....
.....
.....

Competencias Culturales y Artísticas:

.....
.....
.....

Competencias Auto formativas:

.....
.....
.....

Competencia de autonomía e iniciativa personal:

.....
.....
.....

8. ESTILO DE APRENDIZAJE:

1.- Condiciones físico-ambientales	POCO - MUCHO					Necesita estímulo para iniciar, continuar o acabar las tareas	1	2	3	4	5
Le molestan los ruidos de clase para concentrarse	1	2	3	4	5	Necesita instrucciones individuales	1	2	3	4	5
Precisa estar ubicado cerca del profesor	1	2	3	4	5	Necesita auto instrucciones	1	2	3	4	5
Trabaja bien con atención individualizada	1	2	3	4	5	9- Canal de recepción información:	Kinestésico- Visual				
Trabaja bien en pequeño grupo	1	2	3	4	5	10.- Actitud con los compañeros:	POCO - MUCHO				
Trabaja bien en gran grupo	1	2	3	4	5	Sociable	1	2	3	4	5
2.- Estrategias la resolución de tareas:	POCO - MUCHO					Colaborador	1	2	3	4	5
Planifica tareas. Piensa y elabora respuestas	1	2	3	4	5	Líder	1	2	3	4	5
Las resuelve por el método de ensayo-error	1	2	3	4	5	Alborotador (Perturbador)	1	2	3	4	5
El tiempo para la resolución es normal	1	2	3	4	5	Agresivo	1	2	3	4	5
3.- Nivel de atención:						11.- Actitud ante las normas:					
Atención durante tiempos normales	1	2	3	4	5	Las cumple	1	2	3	4	5
Es despistado y distraído	1	2	3	4	5	Desafía	1	2	3	4	5
4.- Motivación e interés en clase:						12.- Actitud ante castigos y reprimendas					
Tiene interés y le gusta venir a la institución	1	2	3	4	5	De aceptación	1	2	3	4	5
Se esfuerza por aprender	1	2	3	4	5	De manera agresiva	1	2	3	4	5
5.- Trabajo personal:						De manera depresiva	1	2	3	4	5

Es organizado	1	2	3	4	5	13.- Refuerzos más favorables:					
Tiene hábitos de trabajo	1	2	3	4	5	Refuerzo positivo	1	2	3	4	5
Cuida sus materiales	1	2	3	4	5	Refuerzos sociales	1	2	3	4	5
Cuida los materiales comunes	1	2	3	4	5	14.- Resistencia a la frustración:					
6.- Actitud ante las tareas:						Persiste aunque le cueste hacerlas	1	2	3	4	5
Es constante en la realización de las tareas	1	2	3	4	5	Admite críticas constructivas	1	2	3	4	5
Hace las tareas en clase	1	2	3	4	5	15.- Área en la que destaca					
Hace los deberes que se le mandan para casa	1	2	3	4	5	Verbal	1	2	3	4	5
Le cuesta trabajo realizar las tareas	1	2	3	4	5	No verbal	1	2	3	4	5
7.- Participación en el aula:						16.- Tipo de tareas en las que destaca:					
Activa	1	2	3	4	5	Físicas /manual/	1	2	3	4	5
Perturbadora/disruptiva	1	2	3	4	5	Pre -Lectura, escritura,...	1	2	3	4	5
8.- Tipos de ayudas:						Cálculo	1	2	3	4	5

9. NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (CATEGORÍAS)

TIPO	CLASIFICACION	NEE	APOYOS

10. APOYOS TÉCNICOS EXTERNOS

.....

.....

.....

11. APOYOS EXTRACURRICULARES.

.....

.....

.....

12. APOYO FAMILIAR

ANÁLISIS DE SITUACIONES PARA LA SELECCIÓN DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES QUE SE REQUIEREN ACORDE A LOS CASOS.											
TIPO DE SITUACIONES PARA ANÁLISIS	Según al ente al que se dirige			Según el grado de incidencia sobre el currículo			Según la duración		Según el ámbito de intervención		
	INSTITUCIÓN	DE AULA	ESTUDIANTE	GRADO 1 TIPO 1	GRADO 2	GRADO 3	Temporales	Permanentes	Organizativo	Pedagógico	Arquitectónico

.....

.....

.....

13. RECOMENDACIONES.

UNIDAD EDUCATIVA “PATRIA” 2018 -
2019

Latacunga

PLAN DE TUTORÍA

1. DATOS INFORMATIVOS

Nombre del docente tutor		Grado:		Paralelo	
Número de estudiantes tutoriados		Estudiantes hombres		Estudiantes mujeres	

2. OBJETIVO GENERAL

--

3. CAMPOS DE ACCIÓN

3.1. CAMPO DE ACCIÓN: TUTORÍA ORIENTADA AL ACOMPAÑAMIENTO A LOS ESTUDIANTES

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	Fecha de consecución del objetivo	Personas o grupos responsables de la consecución del objetivo	RECURSOS	RESULTADO ESPERADO

3.2. CAMPO DE ACCIÓN: TUTORÍA ORIENTADA A LA VINCULACIÓN CON PADRES DE FAMILIA

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	Fecha de consecución del objetivo	Personas o grupos responsables de la consecución del objetivo	RECURSOS	RESULTADO ESPERADO

3.3. CAMPO DE ACCIÓN: TUTORÍA ORIENTADA A LA VINCULACIÓN CON DOCENTES DE OTRAS AREAS Y NIVELES

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	Fecha de consecución del objetivo	Personas o grupos responsables de la consecución del objetivo	RECURSOS	RESULTADO ESPERADO

ELABORADO - DOCENTE	APROBADO - DIRECTOR	SELLO
Fecha:	Fecha:	
Nombre:	Nombre:	
Firma	Firma	

.....

.....

.....

14. SEGUIMIENTO

FECHA	OBSERVACIONES SIGNIFICATIVAS	RECOMENDACIONES
		•

15. PROFESIONALES IMPLICADOS EN LA REALIZACIÓN DEL DOCUMENTO DE ADAPTACIÓN CURRICULAR

NOMBRE	FUNCIÓN	FIRMA
	Analista DECE	
	Docente de Grado	

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Analista DECE	Rector/Director	Técnico de la UDAI

Bibliografía

- Alexander, R. (1997). *Política y práctica en educación primaria*. Londres: Local Initiative, Nacional Agenda.
- Braslavsky, C., Abdoulaye, A., y Patiño, M. (2003). Developpment curriculaire et “bonne pratique” en éducation.
- Coffield, F., y Edward, S. (2009). *Lanzando «bueno», «mejor» y «excelente» práctica ¿Qué sigue? Práctica perfecta?* (3.^a ed., Vol. 35). Gran Bretaña: British Educational Research Journal.
- Escudero, J. (2009). *Buenas prácticas y programas extraordinarios de atención al alumnado en riesgo de exclusión educativa* (Profesorado). Madrid.
- OMS. (2001). *Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud (CIF)*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

ONU. (2006). La Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. República Dominicana.

Pons, P., y Gonzales, T. (2007). *Políticas Educativas e innovación educativas apoyadas en TIC*. Nuevas tecnologías y recursos didácticos.

4.7 Conclusiones

Los resultados obtenidos a partir de esta investigación permiten concluir lo siguiente

- La educación inclusiva en el país se basa a un sistema de inclusión como lo menciona su palabra, de acuerdo a la investigación bibliográfica los documentos legales respaldan las actividades inclusivas dentro del sistema educativo para los niños, niñas y adolescentes con discapacidad, siendo esta una responsabilidad social en garantizar la igualdad de derechos.
- Es menester recalcar que para alcanzar una educación inclusiva debe crearse la cultura inclusiva, la misma que está compuesta por principios y valores que guíen acciones y decisiones en la comunidad educativa y que será transmitido a cada miembro de la misma, cuestión que en las Instituciones Educativas nacionales no se encuentra establecido el debido proceso para el tratamiento de la cultura inclusiva como tema fundamental para la educación equitativa e inclusiva.
- En relación a la educación inclusiva se podrá manejar las buenas prácticas inclusivas, las cuales deben ser implementadas en el salón de clase mediante su transmisor director, el docente tutor de aula, esto para conseguir un sistema educativo equitativo, igualitario pero sobre todo inclusivo, la comunidad educativa en un gran número no tiene conocimiento amplio y establecido sobre la inclusión, cuestión que retrasa el proceso de aprendizaje – enseñanza a los estudiantes y docentes que por el desconocimiento y carencia de socialización se dificulta su reestructuración a la malla curricular hacia la inclusión educativa.

4.8 Recomendaciones

A partir de los resultados de esta investigación, es posible sugerir lo siguiente:

- Según los resultados obtenidos en la investigación se puede recomendar que se siga realizando trabajos de investigación acerca de las prácticas inclusivas en el aula, debido a que es un tema de gran interés e importancia en la actualidad.
- Por lo que la investigación fue realizada solo en una institución educativa de la ciudad, se sugiere que se sigan realizando investigaciones de este tipo en las demás instituciones, comprometidas con la igualdad de derechos y oportunidades.
- Para lo cual se recomienda utilizar la presente guía, que permite conocer las prácticas inclusivas en el aula y cómo lo perciben los estudiantes, lo cual permitiría orientar a los docentes sobre las estrategias y metodologías a emplear dentro de las aulas de clase.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Citada

Arancibia, M. (2001). Reflexiones en torno a la aplicabilidad pedagógica de la informática: apuntes para un trabajo transdisciplinario en el currículo escolar. *Estudios Pedagógicos*, 75-95.

Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). *Ley Orgánica de Educación Superior*. Quito .

Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. Colombia: Prentice Hall.

Booth, T., y Ainscow, M. (2000). *Guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva. Index for inclusion*. Madrid: Consorcio Universitario para la Educación Inclusiva.

Ceferino, M. (2015). *Corresponsabilidad de los padres de familia y la escuela en el proceso formativo de las niñas y niños de la institución educativa Arzobispo Tulio Botero Salazar*. Manizales Caldas: Universidad Católica de Manizales.

Cerviño, S. (2007). *Educación en la corresponsabilidad una propuesta para la familia y la escuela*. Madrid: CEAPA puerta del sol. Código de infancia y adolescencia. .

Constitución de la República. (2008). www.derecho-ambiental.org/.../Constitucion_Asamblea_Ecuador_1.html.

Domínguez, G. M. (1994). *El rendimiento escolar ante su éxito o fracaso, España*. España .

Echeverría, J. (2001). *Educación y nuevas tecnologías: el plan europeo e-learning*. Madrid: MECD.

Escudero , J., González, M., y Martínez, B. (2009). El fracaso escolar como exclusión educativa: comprensión, políticas y prácticas. *Revista Iberoamericana de Educación*. N.º 50 , pp. 41-64.

Escudero, J. (2005). FRACASO ESCOLAR, EXCLUSIÓN EDUCATIVA: ¿De qué se excluye y cómo? . *Profesorado, revista de currículum y formación del profesorado*, 1, (1), p.p. 24-48.

Esteve, J. (2004). *Educación y nuevas tecnologías en la sociedad del conocimiento*. Disponible en URL: http://i-gipuzkoa.net/upload/documentos/descargas/es/Educacion_y_n_tecnologias_%2528J_M_Esteve%2529.pdf.

Fitzgerald, G. (2013). *La corresponsabilidad de los padres de familia desde la mirada de la educación personalizada en la institución educativa Inem José Celestino Mutis* . Manizales, Caldas: Universidad Católica de Manizales.

González, M. T. (2008). Diversidad e inclusión educativa: algunas reflexiones sobre el liderazgo en el centro escolar. *REICE - Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, Vol. 6, No. 2.

Infante, M. (2010). Challenges to teacher education: Educational inclusion . *Estudios Pedagógicos XXXVI*, N° 1: 287-297.

Lasso, M. (2015). Revista Para el Aula - IDEA. *Cultura inclusiva*, Edición N° 14.

MINEDUC. (2010). *Ministerio de Educación*. Recuperado el 26 de Noviembre de 2015, de <http://educacion.gob.ec/que-es-el-nuevo-modelo-de-gestion-educativa/>

MINEDUC. (2012). *Plan decenal de educación 2006-2015*. Quito: EDIPCENTRO.

Ministerio de Educación . (2008). *Acuerdo 0295-13*. Obtenido de https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/08/ACUERDO_295-13.pdf

Morán, G., y Alvarado, D. (2010). *Métodos de investigación*. Mexico: Pearson Custom Publishing.

Pazmiño, G. (2007). *Gestión y Gerencia Educativa, Gestión Institucional*. Quito: Curso de especialización de Gerencia Educativa.

Perez, A., Méndez, R., y Sandoval, F. (2007). *Investigación. Fundamentos y metodología*. Mexico: Pearson Educación de México.

Rojas Soriano, R. (2006). *Guía para realizar investigaciones sociales*. Mexico: Plaza y Valdés S.A.

Salinas, J. (1998). Nuevos ambientes de aprendizaje para una sociedad de la información. *Pensamiento Educativo*, 81-104.

Sampieri, R., y Baptista, L. (2010). *Metodología de la Investigación*. Mexico: Interamericana editores, S.A de C.V.

Sandin, M. (2003). *Investigación cualitativa en educación: fundamentos y tradiciones*. Madrid: McGrawHill.

Suárez, M. S. (2014). *Corresponsabilidad de padres de familia en los procesos formativos de los niños vinculados a la Fundación Imago*. Obtenido de http://repository.ucatolica.edu.co:8080/jspui/bitstream/10983/1668/1/Corresponsabilidad-padres-familia-formacion-ni%C3%B1os_Fundaci%C3%B3n-Imago.pdf

UNESCO. (2005). *Orientaciones para la inclusión*.

UNESCO. (2006). *Educación Inclusiva*. Obtenido de <http://www.inclusioneducativa.org/ise.php?id=1>

Bibliografía Consultada

Alexander, R. (1997). *Política y práctica en educación primaria*. Londres: Local Initiative, Nacional Agenda.

Braslavsky, C., Abdoulaye, A., y Patiño, M. (2003). Developpment curriculaire et “bonne pratique” en éducation.

Coffield, F., y Edward, S. (2009). *Lanzando «bueno», «mejor» y «excelente» práctica ¿Qué sigue? Práctica perfecta?* (3.^a ed., Vol. 35). Gran Bretaña: British Educational Research Journal.

Escudero, J. (2009). *Buenas prácticas y programas extraordinarios de atención al alumnado en riesgo de exclusión educativa (Profesorado)*. Madrid.

OMS. (2001). *Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud (CIF)*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

ONU. (2006). *La Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. República Dminicana.

Pons, P., y Gonzales, T. (2007). *Políticas Educativas e innovación educativas apoyadas en TIC*. Nuevas tecnologías y recursos didácticos.

ANEXOS

Imagen 1

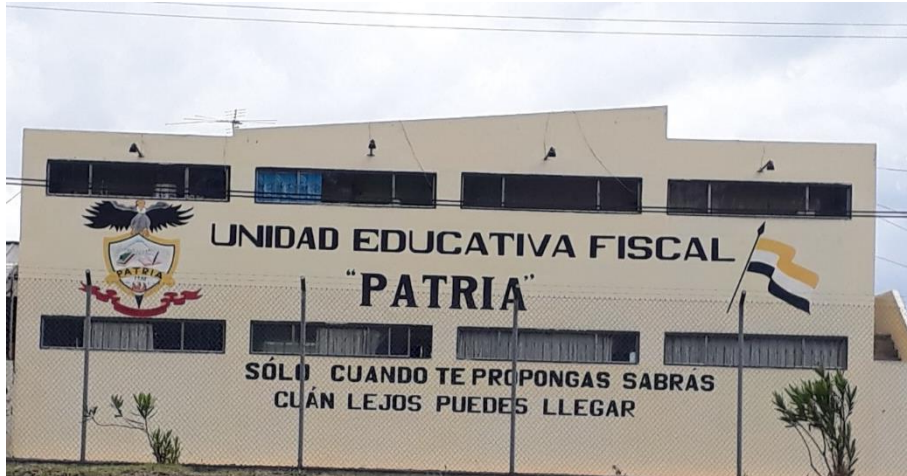


Figura. 1 Unidad Educativa Fiscal Patria



Figura. 2 Aplicación de encuesta



Figura. 3 Inclusión educativa



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
DIRECCIÓN DE POSGRADOS
PROGRAMA DE MAESTRÍA EN PLANEAMIENTO Y
ADMINISTRACIÓN EDUCATIVOS
CUESTIONARIO DE ENCUESTA PARA SER APLICADA A
DOCENTES

“GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN PARA NNA (NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES) ASOCIADAS A UNA DISCAPACIDAD. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS EN EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA DOCENTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA “FISCAL PATRIA”.

OBJETIVO: Identificar la importancia de la educación inclusiva y la necesidad de prácticas inclusivas en la Unidad Educativa Fiscal “Patria”.

1.-INSTRUCCIONES:

- **Seleccione la alternativa adecuada a través de un visto en el paréntesis respectivo.**
- **Lea detenidamente la pregunta para que de la respuesta.**

2.- CUESTIONARIO:

1.- ¿Conoce usted los tipos de discapacidad en los modelos de educación inclusiva?

Si

No Cuales.....

2.- ¿Para lograr una educación inclusiva a parte de las adaptaciones curriculares que otros elementos son importantes?

a) Sensibilizar temas de educación inclusiva.

b) Tiempo y recursos de apoyo.

c) Capacitación.

Otras.....

3.- Marque con una x lo que ud. defina como educación inclusiva?

- a) Es la **integración educativa** de proceso que **une la educación ordinaria con la educación especial.**
- b) Es que todos los niño/as y jóvenes, con y sin discapacidad o dificultades, aprenden juntos en las diversas instituciones educativas regulares, con soportes apropiados.
- c) Es la formación destinada a desarrollar la capacidad intelectual, moral y afectiva de las personas de acuerdo con la cultura y las normas de convivencia de la sociedad a la que pertenecen.

4.- ¿En su autoformación conoce a cerca de las prácticas inclusivas?

- Mucho
- Poco
- Nada

5.- ¿Maneja dentro de su plan de clase las prácticas inclusivas, para NNA asociadas a una discapacidad?

- Si
- No Cuales?.....

6.- ¿Cree ud. qué para alcanzar una eficaz inclusión educativa se debe contar con estrategias de buenas prácticas inclusivas?

- Siempre
- A veces
- Nunca

7.- ¿Cree Ud. que es importante establecer acciones institucionales para mejorar los procesos de inclusión?

- Si
- No Cuales?.....

8.- ¿Los estudiantes demuestran prácticas de valores, en los procesos de inclusión educativa?

Siempre

A veces

Nunca

9.- ¿Como docente considera que se debe incluir normativas donde las practicas inclusivas sean instituidas?

Si

No

Porque.....

10.- ¿Es necesario la construcción de una guía de buenas prácticas inclusivas para docentes dirigida a mejorar la inclusión educativa para NNA asociadas a una discapacidad?

Si

No

Porque?.....

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
DIRECCIÓN DE POSGRADOS
PROGRAMA DE MAESTRÍA EN PLANEAMIENTO Y
ADMINISTRACIÓN EDUCATIVOS

FICHA DE OBSERVACIÓN DIRIGIDA A AUTORIDADES Y DOCENTES

TEMA: EDUCACIÓN INCLUSIVA/PRÁCTICAS INCLUSIVAS

Directivo/Docentes:

Nº	INDICADORES	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3
1	Los directivos y docentes están preparados para desarrollar y/o velar por una cultura inclusiva en la institución educativa a su cargo.			
2	Los docentes han trabajado en el desarrollo e implementación de las adaptaciones curriculares en el aula.			
3	Los Docentes responden en el desempeño de sus labores a la heterogeneidad de los estudiantes y sus necesidades.			
4	El establecimiento educativo cuenta con un profesional especializado de apoyo que promueva el desarrollo y realice el seguimiento del proceso de aprendizaje de los NNA asociadas a una discapacidad.			
5	La institución educativa cuenta con una guía didáctica para orientar a los padres de familia o representantes respecto a la educación inclusiva.			
6	La institución educativa toma en cuenta en el código de convivencia el proceso de inclusión para NNA asociadas a una discapacidad.			
7	La institución educativa promueve un ambiente de confianza y seguridad para que todos los estudiantes incluidos aquellos que tienen necesidades educativas especiales puedan participar del aprendizaje.			
8	Están establecidos en la institución los objetivos y contenidos de la Educación Inclusiva.			
9	Cuenta con la evaluación de los estudiantes con necesidades educativas especiales realizada por la Unidad de Apoyo a la Inclusión (UDAI).			
10	Se han realizado las adaptaciones en base a la propuesta curricular oficial para cubrir las necesidades educativas de los estudiantes.			
11	El establecimiento ha tomado las medidas necesarias para permitir la admisión de los estudiantes con necesidades educativas especiales.			
12	La comunidad educativa promueve las prácticas de inclusión educativa.			

Elaborado por maestrante: Lcda. Irma Martínez



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
DIRECCIÓN DE POSGRADOS
PROGRAMA DE MAESTRÍA EN PLANEAMIENTO Y
ADMINISTRACIÓN EDUCATIVOS
CUESTIONARIO DE ENTREVISTA APLICADA A LAS
AUTORIDADES

“GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN PARA NNA (NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES) ASOCIADAS A UNA DISCAPACIDAD. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS EN EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA DOCENTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA “FISCAL PATRIA”

OBJETIVO: Identificar la importancia de la educación inclusiva y la necesidad de prácticas inclusivas en la Unidad Educativa Fiscal “Patria”.

1.- CUESTIONARIO:

ENTREVISTA A LAS AUTORIDADES DE LA INSTITUCIÓN

1.- ¿Qué opina usted acerca de la educación inclusiva?

.....
.....
.....

2.- ¿Brevemente exprese que se está efectuando dentro de la institución educativa para lograr incluir a NNA (niños/niñas y adolescentes) asociados a una discapacidad?

.....
.....
.....

3.- ¿Considera usted importante que la comunidad educativa debe comprometerse con el tema de inclusión educativa? Si, No porque?.

.....
.....
.....

4.-¿Qué piensa Ud. de la Integración y la Inclusión?

.....
.....
.....

5.- ¿Cree usted necesario contar con instrumentos pedagógicos para lograr una inclusión eficaz de los NNA (niños/niñas y adolescentes) asociadas a una discapacidad? Si, No porque?

.....
.....
.....

6.- ¿Que haría usted como autoridad para mejorar el proceso de inclusión educativa?

.....
.....
.....

7.- ¿Qué opina de las prácticas inclusivas?

.....
.....
.....

8.- ¿Los NNA (niños/niñas y adolescentes) asociadas a una discapacidad son vulnerables de deserciones escolares por falta de una adecuada aplicación de prácticas inclusivas? Si, No por qué?

.....

.....
.....

9.- ¿Cree usted que sería necesario que los docentes se auto eduque en temas de inclusión educativa, prácticas inclusivas para no caer malas prácticas inclusivas? Si, no porque?

.....
.....
.....

10.- A su Criterio cree que una guía de prácticas inclusivas dirigida a los maestros ayudara a mejor los procesos de inclusión educativa?

.....
.....
.....

Gracias por su colaboración.



ANEXO 1

SOLOCITUD A EXPERTOS PARA VALIDACIÓN

Latacunga, Febrero 20, 2018.

Doctor
Msc. Jorge Jiménez Morales
DIRECTOR DE LA JUNTA ACADEMICA DE LA EBG "ISIDRO AYORA"
Presente

De mi consideración:

A través del presente expreso un cordial y efusivo saludo, a la vez; conocedor de su alta capacidad profesional, me permito solicitar de la manera más comedida, su valiosa colaboración en la VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO a utilizarse en la recolección de datos para mi investigación sobre *"GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA NNA (NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES) ASOCIADAS Y NO ASOCIADAS A UNA DISCAPACIDAD. ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE UNA GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS INCLUSIVAS PARA LOS DOCENTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCAL PATRIA"*.

Mucho agradeceré seguir las instrucciones que se anexan al presente: matriz de operacionalización de variables, los objetivos, instrumentos y los formularios.

Por la atención favorable al presente, anticipo mis más sinceros agradecimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,

Lcda. Irma Martínez
RESPONSABLE DE LA INVESTIGACIÓN


RECIBIDO
20-02-2018



ANEXO 6
CALIDAD TÉCNICA Y REPRESENTATIVIDAD

(DEBE COSNTAR TODOS LOS ITEMS DE LA ENCUESTA)

CALIDAD TÉCNICA Y REPRESENTATIVIDAD		
O= OPTIMA	B= BUENA	R= REGULAR D= DEFICIENTE
ITEMS	B	OBSERVACIONES
1	<input type="radio"/>	
2	<input type="radio"/>	
3	<input type="radio"/>	
4	<input type="radio"/>	
5	<input type="radio"/>	
6	<input type="radio"/>	
7	<input type="radio"/>	
8	<input type="radio"/>	
9	<input type="radio"/>	
10	<input type="radio"/>	

f. 

VALIDADOR
CC 0501157341



ANEXO 7

LENGUAJE

A= ADECUADO		LENGUAJE	I= INADECUADO
ITEMS	C	OBSERVACIONES	
1	A		
2	A		
3	A		
4	A		
5	A		
6	A		
7	A		
8	A		
9	A		
10	A		


VALIDADOR
CC. 0501157341



ANEXO 5

RELACIÓN ENTRE VARIABLES, DIMENSIONES, INDICADORES E ÍTEMS

RELACIÓN ENTRE VARIABLES, DIMENSIONES, INDICADORES E ÍTEMS		
P = PERTINENTE		NP = NO PERTINENTE
ÍTEMS	A	OBSERVACIONES
1	P	
2	P	
3	P	
4	P	
5	P	
6	P	
7	P	
8	P	
9	P	
10	P	

f. 
VALIDADOR
CC...0501157341



ANEXO 1

SOLOCITUD A EXPERTOS PARA VALIDACIÓN

(Realizar tres validaciones , tres expertos)

Latacunga, Febrero 20, 2018.

Doctor
PhD. Juan Mato Tamayo
DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA
DE COTOPAXI
Presente

De mi consideración:

A través del presente expreso un cordial y efusivo saludo, a la vez; conocedor de su alta capacidad profesional, me permito solicitar de la manera más comedida, su valiosa colaboración en la VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO a utilizarse en la recolección de datos para mi investigación sobre *“GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA NNA (NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES) ASOCIADAS Y NO ASOCIADAS A UNA DISCAPACIDAD. ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE UNA GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS INCLUSIVAS PARA LOS DOCENTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCAL PATRIA”*.

Mucho agradeceré seguir las instrucciones que se anexan al presente: matriz de operacionalización de variables, los objetivos, instrumentos y los formularios.

Por la atención favorable al presente, anticipo mis más sinceros agradecimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,

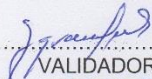
Lcda. Irma Martínez
RESPONSABLE DE LA INVESTIGACIÓN



ANEXO 5

RELACIÓN ENTRE VARIABLES, DIMENSIONES, INDICADORES E ÍTEMS

RELACIÓN ENTRE VARIABLES, DIMENSIONES, INDICADORES E ÍTEMS		
P = PERTINENTE		NP = NO PERTINENTE
ÍTEMS	A	OBSERVACIONES
1	P	
2	P	
3	P	
4	P	
5	P	
6	P	
7	P	
8	P	
9	P	
10	P	
11		

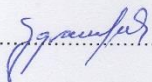
f. 
VALIDADOR
CC. 1756944284



ANEXO 6
CALIDAD TÉCNICA Y REPRESENTATIVIDAD

(DEBE COSNTAR TODOS LOS ITEMS DE LA ENCUESTA)

		CALIDAD TÉCNICA Y REPRESENTATIVIDAD			
O= OPTIMA		B= BUENA	R= REGULAR	D= DEFICIENTE	
ITEMS	B	OBSERVACIONES			
1	0				
2	0				
3	0				
4	0				
5	0				
6	0				
7	0				
8	0				
9	0				
10	0				

f. 

VALIDADOR
CC 1756944284



ANEXO 7

LENGUAJE

A= ADECUADO		LENGUAJE	I= INADECUADO
ITEMS	C	OBSERVACIONES	
1	A		
2	A		
3	A		
4	A		
5	A		
6	A		
7	A		
8	A		
9	A		
10	A		

f. *J. J. Ramirez*
VALIDADOR
CC. *1756941281*



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
DIRECCIÓN DE POSTGRADOS

ANEXO 1

SOLOCITUD A EXPERTOS PARA VALIDACIÓN

Latacunga, Febrero 20, 2018.

Doctor
PhD. Melquiades Mendoza
DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA
DE COTOPAXI
Presente

De mi consideración:

A través del presente expreso un cordial y efusivo saludo, a la vez; conocedor de su alta capacidad profesional, me permito solicitar de la manera más comedida, su valiosa colaboración en la VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO a utilizarse en la recolección de datos para mi investigación sobre *“GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA NNA (NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES) ASOCIADAS Y NO ASOCIADAS A UNA DISCAPACIDAD. ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE UNA GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS INCLUSIVAS PARA LOS DOCENTES DE LA UNIIDAD EDUCATIVA FISCAL PATRIA”*.

Mucho agradeceré seguir las instrucciones que se anexan al presente: matriz de operacionalización de variables, los objetivos, instrumentos y los formularios.

Por la atención favorable al presente, anticipo mis más sinceros agradecimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,

Lcda. Irma Martínez
RESPONSABLE DE LA INVESTIGACIÓN



ANEXO 5

RELACIÓN ENTRE VARIABLES, DIMENSIONES, INDICADORES E ÍTEMS

RELACIÓN ENTRE VARIABLES, DIMENSIONES, INDICADORES E ÍTEMS		
P = PERTINENTE		NP = NO PERTINENTE
ITEMS	A	OBSERVACIONES
1	P	
2	P	
3	P	
4	P	
5	P	
6	P	
7	P	
8	P	
9	P	
10	P	
11	P	

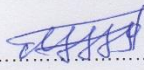
f. 
VALIDADOR
CC. 1756415491



ANEXO 6
CALIDAD TÉCNICA Y REPRESENTATIVIDAD

(DEBE COSNTAR TODOS LOS ITEMS DE LA ENCUESTA)

CALIDAD TÉCNICA Y REPRESENTATIVIDAD		
O= OPTIMA	B= BUENA	R= REGULAR D= DEFICIENTE
ITEMS	B	OBSERVACIONES
1	B	
2	B	
3	B	
4	B	
5	B	
6	B	
7	B	
8	B	
9	B	
10	B	

f. 

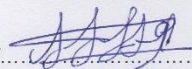
VALIDADOR
CC 1756415491



ANEXO 7

LENGUAJE

A= ADECUADO		LENGUAJE	I= INADECUADO
ITEMS	C	OBSERVACIONES	
1	A		
2	A		
3	A		
4	A		
5	A		
6	A		
7	A		
8	A		
9	A		
10	A		

f. .....
VALIDADOR
CC. 1756415491.....

VALIDACION DE LA PROPUESTA



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
DIRECCIÓN DE POSTGRADOS

ANEXO 1

SOLOCITUD A EXPERTOS PARA VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA

Latacunga febrero 20, 2018.

PhD. Melquiades Mendoza
DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA
DE COTOPAXI
Presente

De mi consideración:

A través del presente expreso un cordial y efusivo saludo, a la vez; conocedor de su alta capacidad profesional investigativa, me permito solicitar de la manera más comedida, su valiosa colaboración en la **VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA** como un mecanismo a la solución del problema planteado en el siguiente tema de investigación: "*GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA NNA (NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES) ASOCIADAS Y NO ASOCIADAS A UNA DISCAPACIDAD. ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE UNA GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS INCLUSIVAS PARA LOS DOCENTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCAL PATRIA*".

Mucho agradeceré seguir las instrucciones que se anexan al presente.

Por la atención favorable al presente, anticipo mis más sinceros agradecimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Irma Martínez Nieto'.

Irma María Martínez Nieto
RESPONSABLE DE LA INVESTIGACIÓN



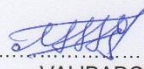
ANEXO 2
INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA

TÍTULO DE LA PROPUESTA: GUIA DE PRÁCTICAS INCLUSIVAS, PARA DOCENTES

3 = MUY SATISFACTORIO 2 = SATISFACTORIO 1 = POCO SATISFACTORIO

ASPECTOS	3	2	1	OBSERVACIONES
1. EL TEMA: <ul style="list-style-type: none"> Identificación de la propuesta. Originalidad. Impacto. 		+		
2. OBJETIVO: <ul style="list-style-type: none"> Determinación clara y concisa. Factibilidad. Utilidad. 		+		
3. JUSTIFICACIÓN: <ul style="list-style-type: none"> Contribuye a mejorar la organización. Contribuye un aporte para la institución o empresa. 		+		
4. FUNDAMENTACIÓN TEORICA: <ul style="list-style-type: none"> Se fundamenta en teorías científicas contemporáneas. Los conceptos son de fácil comprensión. Utiliza terminología básica y específica. 		+		
5. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA: <ul style="list-style-type: none"> Presenta un orden lógico. Tiene coherencia entre sí los componentes de la propuesta. Se ajusta a la realidad del contexto social. Es sugestivo e interesante. Es de fácil manejo. 		+		
TOTAL				

VALIDADO POR:	Nombre:		
Área de Trabajo: <i>UQA</i> <i>Docencia e Invest. PwD.</i>	Título Profesional:	Cargo u Ocupación:	Año de Experiencia:
		<i>Docente Asistente</i>	<i>33</i>
Observaciones:			
Fecha: <i>20-02-2018</i>	Tel.: <i>0987561194</i>	Dirección del Trabajo: <i>UTC</i>	C.I.: <i>17561151191</i>

f. 
VALIDADOR.



ANEXO 1

SOLOCITUD A EXPERTOS PARA VALIDACIÓN

(Realizar tres validaciones , tres expertos)

Latacunga, Febrero 20, 2018.

PhD. Juan José La Calle Domínguez
DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA
DE COTOPAXI
Presente

De mi consideración:

A través del presente expreso un cordial y efusivo saludo, a la vez; conocedor de su alta capacidad profesional, me permito solicitar de la manera más comedida, su valiosa colaboración en la VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO a utilizarse en la recolección de datos para mi investigación sobre *“GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA NNA (NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES) ASOCIADAS Y NO ASOCIADAS A UNA DISCAPACIDAD. ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE UNA GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS INCLUSIVAS PARA LOS DOCENTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCAL PATRIA”*.

Mucho agradeceré seguir las instrucciones que se anexan al presente: matriz de operacionalización de variables, los objetivos, instrumentos y los formularios.

Por la atención favorable al presente, anticipo mis más sinceros agradecimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,

Lcda. Irma Martínez
RESPONSABLE DE LA INVESTIGACIÓN



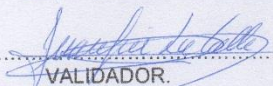
ANEXO 2
INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA

TÍTULO DE LA PROPUESTA: GUIA DE PRÁCTICAS INCLUSIVAS, PARA DOCENTES

3 = MUY SATISFACTORIO 2 = SATISFACTORIO 1 = POCO SATISFACTORIO

ASPECTOS	3	2	1	OBSERVACIONES
1. EL TEMA: <ul style="list-style-type: none">Identificación de la propuesta.Originalidad.Impacto.		X		
2. OBJETIVO: <ul style="list-style-type: none">Determinación clara y concisa.Factibilidad.Utilidad.		X		
3. JUSTIFICACIÓN: <ul style="list-style-type: none">Contribuye a mejorar la organización.Contribuye un aporte para la institución o empresa.		X		
4. FUNDAMENTACIÓN TEORICA: <ul style="list-style-type: none">Se fundamenta en teorías científicas contemporáneas.Los conceptos son de fácil comprensión.Utiliza terminología básica y específica.		X		
5. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA: <ul style="list-style-type: none">Presenta un orden lógico.Tiene coherencia entre si los componentes de la propuesta.Se ajusta a la realidad del contexto social.Es sugestivo e interesante.Es de fácil manejo.		X		
TOTAL				

VALIDADO POR:	Nombre:.....		
Área de Trabajo. POSTGRADOS	Título Profesional. DOCTOR	Cargo u Ocupación. PROFESOR	Año de Experiencia. 35
Observaciones:			
Fecha: 20/02/2018	Telf.: 0998069296	Dirección del Trabajo: POSTGRADOS	C.I.: 1756604227

f. 
VALIDADOR.



ANEXO 1

SOLOCITUD A EXPERTOS PARA VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA

Latacunga febrero 20, 2018.

Lic. Msc. Jorge Jiménez Morales

DIRECTOR DE LA JUNTA ACADEMICA DE LA ESCUELA "ISIDRO AYORA"

Presente

De mi consideración:

A través del presente expreso un cordial y efusivo saludo, a la vez; conocedor de su alta capacidad profesional investigativa, me permito solicitar de la manera más comedida, su valiosa colaboración en la **VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA** como un mecanismo a la solución del problema planteado en el siguiente tema de investigación: "*GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA NNA (NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES) ASOCIADAS Y NO ASOCIADAS A UNA DISCAPACIDAD. ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE UNA GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS INCLUSIVAS PARA LOS DOCENTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCAL PATRIA*".

Mucho agradeceré seguir las instrucciones que se anexan al presente.

Por la atención favorable al presente, anticipo mis más sinceros agradecimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,

Irma María Martínez Nieto
RESPONSABLE DE LA INVESTIGACIÓN



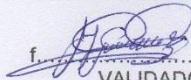
ANEXO 2
INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA

TÍTULO DE LA PROPUESTA: GUIA DE PRÁCTICAS INCLUSIVAS, PARA DOCENTES

3 = MUY SATISFACTORIO 2 = SATISFACTORIO 1 = POCO SATISFACTORIO

ASPECTOS	3	2	1	OBSERVACIONES
1. EL TEMA: <ul style="list-style-type: none"> Identificación de la propuesta. Originalidad. Impacto. 		X		
2. OBJETIVO: <ul style="list-style-type: none"> Determinación clara y concisa. Factibilidad. Utilidad. 		X		
3. JUSTIFICACIÓN: <ul style="list-style-type: none"> Contribuye a mejorar la organización. Contribuye un aporte para la institución o empresa. 		X		
4. FUNDAMENTACIÓN TEORICA: <ul style="list-style-type: none"> Se fundamenta en teorías científicas contemporáneas. Los conceptos son de fácil comprensión. Utiliza terminología básica y específica. 		X		
5. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA: <ul style="list-style-type: none"> Presenta un orden lógico. Tiene coherencia entre si los componentes de la propuesta. Se ajusta a la realidad del contexto social. Es sugestivo e interesante. Es de fácil manejo. 		X		
TOTAL				

VALIDADO POR:	Nombre:.....		
Área de Trabajo. <i>Docente.</i>	Título Profesional. <i>Msc.</i>	Cargo u Ocupación. <i>Docente</i>	Año de Experiencia. <i>25</i>
Observaciones:			
Fecha: <i>20-02-18</i>	Telf.:	Dirección del Trabajo: <i>E. Isidro Ayoa</i>	C.I: <i>0501157341</i>

f. 
VALIDADOR.
0501157341

